



Reporte de **GESTIÓN** 2019-2023

DE DESAFÍOS A LOGROS
Recorriendo los cuatro años
de transformación.



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Autoridades Período 2019 – 2023

Presidente Municipal

Dr. Martín Héctor Oliva

Presidenta del Honorable Concejo Deliberante

Viviana Claudia Sansoni

Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete

Yari Demian Seyler

Secretario de Gobierno

Juan Martín Garay

Secretario de Hacienda

Oscar Alfredo Colombo

Secretaria de Desarrollo Social

Laura Marianela Marclay

Secretario de Salud

Miguel Arturo Toledo

Secretario de Cultura, Turismo y Deportes

Sergio Darío Richard

Coordinador General de Planificación, Infraestructura, Servicios Sanitarios y Proyectos Estratégicos

Alejandro Rojas

Coordinador General de Servicios Públicos

Jorge Urquiza

Coordinador General de Comunicación Ciudadana y Protocolo

Antonio Augusto Bernhardt

Concepción del Uruguay se encuentra signada por sus sólidas bases políticas, económicas, constitucionales, que le permitieron obtener algunas distinciones: “*La Histórica*” es una de ellas y también, por el voto colectivo de la legislatura entrerriana, “*Ciudad cuna de la Organización Nacional*”.

Ese sólido pasado, permitió construir un cimiento inquebrantable que permite en la contemporaneidad de los tiempos, ser una urbe moderna y dinámica que crece a un ritmo vertiginoso, hacia un futuro prometedor que se materializa con cada paso que damos.

Esto no sólo es el mérito de un Intendente o de una administración responsable, sino, el esfuerzo y compromiso colectivo, diario y organizado, de todos los que vivimos en esta ciudad y permitimos hacer de ella un mejor lugar para vivir.

Estoy profundamente convencido de que las y los uruguayenses tenemos motivos más que suficientes para sentirnos orgullosos de los logros colectivos que alcanzamos y de la ciudad que construimos juntos. Esa construcción colectiva, nos permitió – entre otras cosas – recibir la calificación de “*Ciudad del Aprendizaje*” calificación que otorga UNESCO de acuerdo a reglamentaciones y a características que deben cumplimentarse, *siendo la séptima ciudad del país en recibir dicha acreditación.*

Deseo a su vez, agradecer a cada sector municipal. A cada empleado, a cada empleada que trabajó denodadamente en los distintos momentos que nos tocó vivir durante estos cuatro años, llevando soluciones a cada rincón uruguayense.

Presentamos en las páginas siguientes, nuestra síntesis de gestión, la que ponemos a consideración de la sociedad toda, informando nuestras acciones, y esperando, seguir junto a ustedes en este camino de fortalecimiento de nuestra querida Concepción del Uruguay.

Dr. Martín Héctor Oliva

INTRODUCCIÓN

Tomamos la acción de comunicar el resultado de la tarea emprendida durante el período democrático 2019 – 2023 como una obligación que poseen los gobernantes, de informar las acciones de gobierno, en pos de mejorar la sociedad a la que se pertenece.

Este trabajo procura, por ende, generar una muestra de la tarea concretada en estos años de gestión, atravesada por una pandemia que, en nuestro caso, para nada nos detuvo, sino que nos permitió redefinir criterios y prioridades.

Transitando los 40 años de democracia ininterrumpida, nos parece saludable comunicar las acciones de gobierno del Departamento Ejecutivo Municipal de Concepción del Uruguay.

Los tiempos actuales obligan a los representantes de una comunidad, a responder por la mayoría de los hechos que ocurren en un determinado contexto: salud, obras públicas, turismo, educación, deportes, desarrollo social, investigación, espacios públicos, cultura, recreación, innovación, tecnología, medio ambiente, entre otras políticas públicas.

Por lo tanto, ponemos a disposición de la ciudadanía el resultado del esfuerzo de un grupo humano que trabajó de cara a la sociedad, con responsabilidad, honorabilidad, respeto, humildad y con la seguridad del deber cumplido.

Aquí se muestran las acciones de gobierno más importantes ejecutadas en un nuevo período democrático. Se pone de relieve, en hechos concretos, el resultado de los anuncios formulados durante la campaña política y también en el inicio de cada período de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante.

La gestión en general, estuvo enfocada en temas relevantes como las infancias, la salud, el cuidado del ambiente, en la perspectiva de género y las diversidades, pero fundamentalmente la educación como herramienta transformadora e inclusiva. En este sentido, nuestra ciudad comenzó a transitar bajo una nueva mirada, al adherirse a la red de “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) que comprende 17 aspectos en los que

Concepción del Uruguay desarrolló políticas y acciones concretas de cara a la “Agenda 2030”, que lleva adelante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Es decir, Concepción del Uruguay, posee un gran pasado y por ello la identifican mediante Ley Provincial como “Cuna de la Organización Nacional”, una distinción que sintetiza los fuertes cimientos históricos que marcan su trascendencia en la historia nacional.

Empero, ocuparnos en las fortalezas del presente, alcanzaremos un futuro cercano y prometedor.

Nuestra amada Concepción del Uruguay se lo merece.



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. RECURSOS ECONÓMICOS – HACIENDA PÚBLICA..... | 13 |
| 2. PRODUCCIÓN Y DESARROLLO | 17 |
| <i>PRIMERA ETAPA. Iniciativas para gestionar la crisis:</i> | <i>18</i> |
| <i>SEGUNDA ETAPA DE GESTIÓN</i> | <i>19</i> |
| <i>Abriendo caminos: extensión académica.</i> | <i>24</i> |
| 3. TRANSFORMAR LA CIUDAD QUE HABITAMOS | 27 |
| <i>En ejecución:</i> | <i>34</i> |
| <i>Iluminación:</i> | <i>36</i> |
| 4. SALUD: CIUDADANÍA Y TERRITORIOS | 39 |
| <i>Atenciones en los CAPS en los últimos años:</i> | <i>40</i> |
| <i>Abriendo caminos: extensión académica.</i> | <i>42</i> |
| <i>Salud Mental.....</i> | <i>43</i> |
| <i>Nutrición y Seguridad Alimentaria</i> | <i>43</i> |
| <i>Cuidado del hábitat</i> | <i>44</i> |
| <i>Plan de arbolado urbano</i> | <i>44</i> |
| <i>Áreas naturales.....</i> | <i>46</i> |
| <i>Tratamiento de los líquidos cloacales</i> | <i>46</i> |

| | |
|--|-----------|
| 5. DERECHOS HUMANOS..... | 49 |
| <i>Vida animal</i> | <i>50</i> |
| | |
| 6. CONTENCIÓN SOCIAL..... | 53 |
| <i>Formación y educación.....</i> | <i>55</i> |
| <i>Creación de la Lechería Municipal “La Histórica”.....</i> | <i>56</i> |
| <i>Programa para personas en situación de calle</i> | <i>57</i> |
| <i>Infraestructura para el desarrollo de la niñez</i> | <i>57</i> |
| <i>Economía Social.....</i> | <i>59</i> |
| <i>Banco municipal de Herramientas.....</i> | <i>59</i> |
| <i>Juventudes y adolescencias:.....</i> | <i>60</i> |
| <i>Una mirada con perspectiva</i> | <i>60</i> |
| <i>Descentralización y accesibilidad.....</i> | <i>63</i> |
| <i>Gobierno y actividad estatal.....</i> | <i>66</i> |
| | |
| 7. CEMENTERIO: OTRA MIRADA ES POSIBLE | 73 |
| | |
| 8. CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA CULTURA, EL TURISMO Y EL DEPORTE Y LA COMUNICACIÓN. | 77 |
| <i>Deportes.....</i> | <i>81</i> |
| <i>Turismo.....</i> | <i>84</i> |
| <i>Comunicación Ciudadana</i> | <i>85</i> |
| <i>Acceso a la información pública:</i> | <i>86</i> |
| <i>Imprenta Municipal.....</i> | <i>88</i> |
| <i>Vehículos adquiridos</i> | <i>89</i> |

1

RECURSOS ECONÓMICOS
HACIENDA PÚBLICA

Acompañamiento económico a clubes, comercios, jardines de infantes.

La Secretaría de Hacienda de la Municipalidad, es un sector en el que se definen gran parte de las acciones a ejecutar en una gestión municipal. Aquí se asigna el presupuesto que tendrá cada área de trabajo y, además, asesora al Presidente Municipal sobre los cambios socioeconómicos que se producen.

En este sentido, hacer frente a la cuarentena que se vivió en el 2020, nos permitió entre otras cosas, brindar el acompañamiento necesario a los sectores sociales y productivos que se vieron afectados por la pandemia, situación que requirió de un intenso

análisis del contexto, además de realizar proyecciones sistemáticas para saber el futuro de la economía regional y nacional.

No obstante, culminamos un nuevo período gubernativo con las finanzas en orden, lo que nos llena de orgullo, especialmente cuando la situación que se atraviesa en el mundo entero, y especialmente en el país, no es para nada sencilla.

Es tarea de la Secretaría de Hacienda contribuir al DEM con las políticas presupuestarias y las características del presupuesto de la administración

municipal, analizando tanto sus recursos como sus gastos desde el punto de vista de la composición económica y el destino, la finalidad y la función de las erogaciones constituidas en las necesidades y demandas comunitarias.

Esta Secretaría debe asistir al Departamento Ejecutivo ante situaciones como son los efectos directos de la Pandemia del coronavirus (COVID-19) y las nuevas realidades que impactan en la estabilidad económica general, como son los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, y ahora entre Israel y Palestina en el plano internacional, mientras que persiste en el plano local una importante tensión en el sistema general de precios. Por ello, resulta imperioso resaltar el hecho de que tales condiciones complejizan en gran medida las proyecciones y previsiones en la consecución de los objetivos fijados.

Es así que, frente a un escenario de mayor vulnerabilidad para la región, la activa intervención económica, el equilibrio financiero preexistente y el contar con un fondo anticíclico ha permitido avanzar, a pesar de las vicisitudes antes descritas, con importantes demostraciones de solidez y sin afectar el estricto cumplimiento de la prestación de servicios.

Ratificando este precepto, y como política de Estado Municipal, se ha proyectado y ejecutado el mantenimiento del estricto equilibrio financiero, y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Provincial 10.027, Régimen de los Municipios Entrerriños, su modificatoria Ley Provincial N° 10.826 y la Ley de la Nación N° 25.917, que instituye el Régimen de Responsabilidad Fiscal.

2

PRODUCCIÓN
Y DESARROLLO

Parque Industrial de Concepción del Uruguay

La gestión de la **Dirección de Producción** se orientó a fortalecer el sector productivo, fomentar nuevas inversiones, formar perfiles demandados por el mercado laboral de la ciudad, y a elaborar estadísticas que contribuyan a mejorar el diseño de políticas públicas, los procesos de investigación y la toma de decisiones. Sin perder de vista esos objetivos, la gestión estuvo marcada por dos etapas.

La primera, más impredecible, abarcó el año 2020, y tuvo como desafío **gestionar la crisis sanitaria** adoptando políticas que minimizaran su impacto en la actividad económica.

La segunda etapa, iniciada desde el tercer trimestre de ese mismo año y hasta el fin de la gestión, se orientó a diseñar y desarrollar proyectos estratégicos para aumentar las capacidades

productivas de la ciudad, **asistir al sector privado** en la obtención de financiamiento, poner en valor el Parque Industrial, desarrollar un Polo Tecnológico para hacer más fuerte la cadena de Software y Servicios Informáticos

destinados a todas las edades (SSI), incrementar la incorporación de tecnologías digitales en todas las organizaciones públicas y privadas. Es decir, proponer soluciones a problemas vinculados a la vida productiva y laboral.

» PRIMERA ETAPA. *Iniciativas para gestionar la crisis:*

Prevalcieron las iniciativas para resolver problemas de la coyuntura. Se lanzaron plataformas digitales para facilitar la venta online en la etapa de cuarentena. **Se otorgaron 80 microcréditos a Tasa Cero de hasta \$60 mil para atenuar la falta de liquidez en comercios, industrias y trabajadores independientes.** Se extendió el sistema extracash a más de 38 puntos barriales de la ciudad para impulsar la descentralización financiera y reducir el traslado a los cajeros del centro de la ciudad.

Ya con la economía más normalizada, pero con algunos sectores aún retrasados en el proceso de recuperación, a mediados de 2021 se diseñaron **programas de asistencia a comercios y gastronómicos.** Para reactivar el comercio y alentar la demanda, en julio de 2021

se lanzó el programa **“Mejor decilo con un Regalo”**, sorteando 1.000 cupones de consumo de \$600 cada uno.

Los resultados fueron muy buenos, porque cada cupón generó una compra equivalente al doble de su valor, y el **73% de los beneficiarios señaló que no hubiera comprado sin el descuento.**

El programa se aplicó en 3 etapas, para fechas especiales, y se retiró antes de finalizar tras la recuperación observada en el sector. **Un programa similar se aplicó en el segundo semestre de 2021 para el sector gastronómico,** donde el municipio financió 3.300 viandas y cubiertos en 30 restaurantes y casas de comida de la ciudad. Se aplicó durante 5 meses y ayudó a reactivar el sector gastronómico en una etapa delicada.



Entrega de microcréditos.

» SEGUNDA ETAPA DE GESTIÓN

Ya sobre el tercer trimestre de 2021, con la economía algo más normalizada, se retomó la agenda planificada al asumir la gestión y comenzó la segunda etapa de trabajo que se extendió hasta fines de 2023.

Se pusieron en marcha desde la Dirección de Producción **17 proyectos de mejoras productivas, capacitaciones y desarrollo de nuevos negocios** financiados con subsidios del Gobierno Nacional, a cargo del presidente Alberto Fernández, por un monto que alcanzó los 125,9 millones de pesos.

Parque Industrial: se invirtieron \$90 millones y se instalaron 10 empresas en 4 años.

Uno de los proyectos de impacto en esta segunda etapa, fue la puesta en valor del Parque Industrial. La gestión se inició con un análisis meticuloso del estado de situación de ese espacio productivo, a partir del cual se planificó un plan de desarrollo gradual e intensivo para el período 2020-2023.

Con aportes del municipio y de Nación, se realizaron obras intramuros. En simultáneo, se trabajó en regularizar la situación tributaria de las empresas allí radicadas. Si bien hubo resistencia inicial, en la medida en que el municipio demostró con acciones

su decisión firme de mejorar ese espacio y las empresas visualizaron los beneficios obtenidos de esas mejoras, la mayoría de ellas fue cumpliendo con la nueva normativa y normalizando el pago de expensas y Tasa Municipal en el caso de las empresas con más de 10 años de radicación.

Hacia 2023 se invirtieron casi 90 millones de pesos en el Parque Industrial, de los cuales \$30 millones aportó el Municipio con recursos propios y otros \$58 millones fueron aportados por el Gobierno Nacional mediante un subsidio de la Dirección de Parques Industriales, que seleccionó el proyecto de puesta en valor. Como resultado de esa intervención, **en cuatro años el Parque Industrial de Concepción del Uruguay tuvo su mayor crecimiento en décadas.**

Las mejoras en el Parque alentaron a que 10 industrias hayan decidido instalarse a producir allí. **De las nueve empresas que desembarcaron, cinco son de nuestra ciudad y tomaron la decisión de trasladarse del casco urbano al PICU para mejorar logísticamente sus procesos y aumentar su capacidad productiva.** Se trata de: Metalúrgica Cabrera, Pecarí, Helados Italia, Insecol y Donatex. Las otras son nuevas firmas que llegaron a la ciudad.



Se pavimentaron las principales calles internas del Parque Industrial.



Nuevo ingreso al PICU con medidas de seguridad.



Trabajos para la puesta en valor del Parque Industrial.



En el Parque hoy se fabrican acoplados, remolques, tolvas, ascensores, implementos de maquinarias agrícolas, bolsas, cajas de cartón, piletas de natación, alimentos balanceados, y comenzarán en breve a fabricarse kayaks, productos textiles, helados industriales, medicamentos, chacinados, y máquinas y herramientas.



Descentralización: los trámites se hacen en los barrios. Un proyecto que marcó la gestión, fue la puesta en marcha del programa **Red con Vos**, junto al Laboratorio Experimental de las Naciones Unidas, capacitando a comercios de barrio para brindar ayuda tecnológica a los vecinos en sus trámites online, evitando así su traslado al centro a realizarse presencialmente.



Polo Tecnológico La Nube: la industria 4.0 se hace grande en la ciudad para apuntalar a la cadena del Software, Automatizaciones y Sistemas Informáticos. **El Polo Tecnológico “La Nube”**, en un terreno abandonado, cedido por Nación, ubicado en Posadas y Maipú, es un espacio de interacción y articulación del sector tecnológico con el sector productivo, con los centros de investigación, universidades, consultores independientes y estudiantes de carreras afines.



El espacio fue construido y equipado con un subsidio por \$53 millones de la Secretaría de Economía del Conocimiento de la Nación, que eligió a Concepción del Uruguay como nodo tecnológico y aportes del Municipio, que tomó la decisión estratégica de convertir a la ciudad en protagonista de la revolución tecnológica mundial. El campus tendrá salones de videoconferencias equipados con la más alta tecnología, laboratorios de capacitación, oficinas fijas y flexibles, espacios de coworking y un fab lab.

Si bien su inauguración será en diciembre de 2023, La Nube ya comenzó sus actividades. Con un subsidio de 2 millones de pesos del Programa Procer, se financió la asistencia de consultores del Polo a empresas industriales en su proceso de digitalización.

Con La Nube se espera alentar al sector privado a incorporar más tecnología, aumentar el interés de los jóvenes en estudiar carreras afines, atraer nuevas empresas, y que los actores de ese sector se conozcan entre ellos y hagan sinergia.

Actualmente la cadena tecnológica está integrada por 37 empresas de software y automatización, 40 pymes que ofrecen servicios de consultoría informática, diseño web, social media y otras soluciones; 70 talleres de reparación integral de hardware, software, ordenadores y celulares; dos universidades formadoras de recursos e investigadores tecnológicos; dos institutos de tecnología industrial y agropecuaria; y departamentos tecnológicos en empresas e instituciones no tecnológicas.



Desde la Dirección de Producción se difundieron:

- 1 Indicadores mensuales de inflación en alimentos y bebidas de la ciudad.
- 2 Informes trimestrales de actividad económica local.
- 3 Informes con el balance turístico durante fines de semana largos y temporadas de verano e invierno.

Durante 2021, se realizó además una medición de empleo, desempleo, pobreza y PBI local. En 2022 se midió la penetración tecnológica en la comunidad y se realizó un relevamiento del

sector productor de bebidas artesanales. Y en el primer semestre de 2023, se relevó toda la cadena tecnológica de la ciudad. Los datos construidos son de acceso público y se informan mediante boletines trimestrales y en el sitio web de la Dirección de Producción, donde se puede consultar estadísticas, programa de asistencia productiva, empresas del parque industrial, proyectos, cursos.

Economía Social: desde el inicio de la gestión se trabajó en el desarrollo del **Paseo de los Pescadores** en la zona del puerto, junto a la Mesa Prodeal. El proyecto requirió de varias etapas, desde el diseño y la capacitación de los actores involucrados, a la cons-



Paseo de los Pescadores.

trucción, equipamiento, su puesta en marcha y calibración.

La construcción de las instalaciones del puerto donde funciona el paseo estuvo a cargo del Municipio y el equipamiento se adquirió con un subsidio del **Programa PROTAAL**, de la Secretaría de Agricultura de la Nación, por 1,2 millones de pesos. Actualmente trabajan en el Paseo de los Pescadores cuatro familias de pesca-

dores artesanales, que en ese espacio le agregan valor al pescado de río que anteriormente comercializaban en crudo, sin ninguna intervención más que su extracción del agua. Las familias que trabajan en el Paseo, lograron mejorar sus ingresos, sus condiciones laborales, y aprender todo sobre la manipulación de alimentos trabajando en una sala habilitada por el municipio bajo las normativas y controles sanitarios vigentes.

» **Abriendo caminos: extensión académica.**

El trabajo con las familias de pescadores permitió a su vez, proceder con el intercambio de experiencias sobre el manejo del río con otras ciudades del mundo, ampliando y fortaleciendo los conocimientos en la materia y mejorar la cadena productiva, tanto en calidad, como en cantidad.

Asimismo, esta Dirección, participó: En el Congreso Internacional de Ciudades Inteligentes y en la Exposición de las políticas desarrolladas en el Congreso Internacional de Municipios, presentando las diversas acciones trazadas por la Comuna en este tiempo.

3

TRANSFORMAR LA CIUDAD QUE HABITAMOS

Toda obra es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas, además, de que existen obras que transforman la ciudad.

Para planificar la Concepción del Uruguay del futuro que pensamos, realizamos la actualización del COU (Código de Ordenamiento Urbano), marcando el nacimiento del COTA (Código de Ordenamiento Territorial y Ambiental) tras un proceso largo e intenso con participación ciudadana que discutió su propio código durante casi dos años, con la participación de todas las entidades y organismos locales que brindaron sus opiniones al respecto.

Se pavimentaron **473** cuadras en total durante estos cuatro años de gestión.

Entre otras cosas, además de mejorar la calidad de vida de vecinas y vecinos, las obras públicas permitieron mantener activa parte de la economía local ante la emergencia sanitaria suscitada en marzo del 2020, generando empleos en momentos difíciles para el mundo entero; a lo que sumamos obras trascendentales e históricas para la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle que repasa tan solo algunas de las acciones más importantes de la gestión:

- Puesta en Valor de las **plazoletas del Bv. Yrigoyen entre Díaz Vélez y Perú.**
- Puesta en Valor de las **plazoletas del Bv. Montoneras.**
- Puesta en Valor de las **plazoletas del Bv. Los Constituyentes.**
- Pavimentación de **27 cuadras en barrio Congreso De Oriente.**
- Pavimentación de **7 cuadras en Villa Las Lomas Norte.**
- Repavimentación del **Bv. Díaz Vélez al sur de las vías del ferrocarril.**
- Se aplicaron **3.132 metros cuadrados** de pavimento articulado en el **Complejo Deportivo Evita.**
- **Recuperación del edificio de la terminal ex hotel Francisco Ramírez** – nuevo anexo municipal Francisco Ramírez.
- Mercado municipal: **Cambio de techo de la nave principal y baños.**
- Instalación de la **primera Plaza**

blanda en la tradicional Plaza Urquiza, la que fue totalmente remodelada y puesta en condiciones.

- **Plaza Villa Las Lomas Norte y Plaza Rocamora.**
- Se procedió a **urbanizar el barrio Cantera 25**, con la pavimentación de sus calles, iluminación, cordones cunetas, instalación de redes de agua y cloaca con sus respectivas conexiones domiciliarias, y también, con el financiamiento de la Secretaría de Integración Socio Urbana del gobierno nacional, se procedió a la **construcción de un Centro Municipal de Desarrollo de la Niñez de primer nivel, donde funciona allí el conocido jardín “Tortuguitas”**.
- **100 viviendas para inundados Ex Circuito Mena** (financiamiento del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat).
- **Urbanización Villa Itapé: viviendas + infraestructura** (financiamiento de la Secretaría de Integración Socio Urbana).
- En terminación: **CDI barrio La Concepción y CDI Ex Circuito Mena** (financiamiento del Ministerio de Obras Públicas de la Nación).
- Repavimentación **Autódromo**.
- **Construcción de la calle canal en Ejército de Los Andes.**
- Pavimento **B° Villa Las Lomas Norte** (915 metros lineales).
- Pavimento **B° Villa Sol** (7 cuadras).
- Pavimentación **940 metros lineales. Barrio 30 De Octubre.**
- Pavimentación **barrio Quinta La Paz** (1° y 2° etapa).
- Pavimentación **calle Mitre entre 26 y 28 del Oeste.**
- Pavimento **articulado en calle La balta entre 11 y 12 del Norte.**
- Pavimento en **barrio San Vicente.**
- Pavimentación **7 cuadras en barrio 30 de Octubre.**
- Pavimentación de **16 cuadras en Barrio Mataderos.**
- Pavimento **rígido en Parque Industrial.**
- **Calle Artusi entre Díaz Vélez y Lavaca - Barrio Rocamora.**
- **Barrio Cantera 25** (3 cuadras de **calle Santa Teresita**).
- **Henri entre Enrique de Vedia y República de Chile** (9 cuadras).
- **Barrio San Felipe** (9 cuadras).
- Pavimento **Quinta La Paz 3ª etapa** (5 Cuadras).
- Pavimento **Barrio ATE.**
- Pavimento **Articulado En Calle 11 del Norte Bis.**



Plazoletas del Bv. Yrigoyen entre Díaz Vélez y Perú.



Recuperación terminal ex hotel F. Ramírez.



Centro Municipal de Desarrollo de la Niñez Tortuguitas.



Primera Plaza blanda en Plaza Urquiza.



Pavimentación Complejo Deportivo Evita.



Pavimentación barrio Congreso De Oriente.



Plazoletas del Bv. Montoneras .



Pavimentación barrio 30 De Octubre.

- Pavimento **19 Cuadras – Barrios Sarmiento y San Vicente**
- Pavimento **Santa Teresita Norte (1° etapa)**.
- Pavimento **Barrio La Quilmes (1° etapa)**.
- Pavimento **Barrio La Liga (1° etapa)**.
- Pavimento **La Concepción y Puerto Viejo**.
- Pavimento **Parque Industrial (2° etapa)**.
- Pavimento **Barrio Matadero (2° etapa)**.
- Pavimento **Barrio San José y Zaninetti**.
- Pavimento **Barrio Zapata**.
- Pavimento calle **Goytia (Barrio la Rural)**.
- Pavimento **26 del Oeste (e/Sarmiento y Malvar y Pinto)**
- Reacondicionamiento de **oficina de licencias de conducir**.
- Renovación de **oficinas del Juzgado de Faltas**.
- Puesta en valor **total y recuperación del Auditorio “Arturo Umberto Illia”**, con incorporación de accesibilidad y equipamiento.
- Puesta en valor **Auditorio del Auditorio “Carlos María Scelzi”**.
- **CEVOR – Centro de Entrega Voluntaria de Residuos, situado en Lucas Piriz y Suipacha**.
- Construcción del **Centro de Interpretación en Isla del Puerto – Fundaciones y Planta de tratamiento de líquidos**. Además, se trabajó en la impermeabilización de la losa del portal de acceso.
- Microcine CIC: **Se construyó el nuevo y moderno edificio del Microcine** con equipamiento y servicios nuevos en el corazón del 30 de Octubre, brindando películas y organizando actividades culturales para las y los alumnos de escuelas y organizaciones sociales de la ciudad. El lugar cuenta con pantalla, proyector y sonido de avanzada.
- **Construcción de la primera etapa del Centro de Innovación Tecnológica “La Nube”** un campus que pretende ser centro de innovación e investigación de las universidades y las empresas de software, conjuntamente con el Estado Municipal.
- Construcción de **sanitarios y camarines de Casa de la Cultura**, restando solo el salón principal.
- Puesta en Valor **Casa Rocamora y Erausquin**, donde funcionan las oficinas de la Dirección de Inclusión para las personas con Discapacidad y un Centro de Atención de Primera Infancia con espacio de estimulación temprana.



Pavimento barrio Zapata.



CEVOR - Centro de Entrega Voluntaria de Residuos.



Habilitación del Museo de la Ciudad.



Reparación de los techos del Museo de la Ciudad.



Puesta en valor del Mirador del Colegio del Uruguay.



Microcine CIC.



Anexo de la Esc. Municipal de Artes y Oficios.

- Reparación total de los **techos del Edificio del Ferrocarril**.
- Puesta en valor del **Mirador del Colegio del Uruguay**. Recuperando un espacio histórico, epicentro de variados acontecimientos militares en la ciudad, significando un legado arquitectónico, que después de 80 años, puede disfrutarse y conocerse por dentro.
- Puesta en valor de la **fachada del Centro Integrador Familiar (ex CAMER)** donde además, se incorporaron juegos, pintura interior y demás electrodomésticos para mejorar las condiciones de quienes allí desempeñan tareas de formación extra áulicas.
- Colaboración del Municipio para la puesta en valor de la **fachada del edificio de la Fraternidad**, recuperando parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad, y siendo uno de los edificios más antiguos que posee Concepción del Uruguay.
- Cementerio: **Refacción de la fachada y el pórtico de acceso. Recuperación de la Capilla, arreglo de los paredones laterales y posteriores, incorporación de murales artísticos** en la pared sur con técnicas de venecitas.
- **Museo de la Ciudad**: Se repararon íntegramente los **techos del antiguo edificio** y se pudo habilitar el espacio el 3 de febrero del 2023, significando un importante espacio que no solo muestra el pasado uruguayense, sino que hace hincapié en el presente de la ciudad con el desarrollo de variadas actividades culturales.
- **Construcción del Edificio anexo a la Escuela Municipal de Artes y Oficios**, inaugurado en noviembre del 2023, permitiendo la incorporación de más estudiantes y nuevos cursos.
- **Habilitación del Centro de Primera Infancia en el CIC con un Centro de Estimulación Temprana** y el funcionamiento del Centro municipal de Desarrollo de la Niñez “**Pastorcito**”.
- Inauguración del **nuevo Centro de Salud Amanda Ledesma** en Barrio Sarmiento, y del nuevo **Espacio de Evaluación de la Aptitud Física para Deportistas**.
- **Hogar Geriátrico Municipal**: se construyeron cuerpos de sanitarios nuevos y se puso en valor el lavadero con la incorporación de lavadoras y secadoras nuevas.
- Inauguración de la **Plazoleta del Federalismo**, en el que se instauró un **Monumento Ecuestre con la Figura del General Francisco Ramírez, la construcción del Arco del Federalismo**. Las obras se realizaron en el marco del Bicentenario Ramiriano, que entre otras cosas, recordó los 200 años de la batalla de Cepeda, los 200 años del Tratado del Pilar (Tratado preexistente de nuestra Constitución Nacional y los 200 años del fallecimiento del



Construcción del nuevo Centro de Salud Amanda Ledesma.



Bicisenda sobre Avenida Lauría y Uncal.



Salón Comunitario "Bulo" en barrio Zapata.



Plazoleta del Federalismo.



Centro de 1° Infancia en el CIC. Centro "Pastorcito".

caudillo entrerriano.

- Construcción de la **Bicisenda sobre Avenida Lauría y Uncal desde Sarmiento hasta Balbín** con la incorporación de un renovado **sis-**

» En ejecución:

Al culminar la gestión municipal, se encontraban avanzadas variadas obras tales como: *los Centros de Desarrollo Infantil del barrio La Concepción y del barrio del Ex Circuito Mena; como también el Centro de Medio Camino.*

En lo que respecta al área de **Obras sanitarias** se trabajó en varios frentes para mejorar el sistema de distribución de agua potable en distintos barrios de la ciudad, como también, en el sistema cloacal, ya que estas obras, redundan en una notoria mejora de la calidad de vida de las personas de manera directa. Por lo tanto, podemos mencionar:

- Ampliación de la **red agua potable** en el sector noroeste en el **Ex Circuito Mena.**
- Nueva perforación en el **Barrio Villa Itapé.**
- Nueva perforación en **Barrio Villa Sol.**
- Instalación del **sistema cloacal** en el **Paseo de los Pescadores** para brindar sanitarios acordes al servicio.
- **tema de iluminación led** a lo largo de toda su longitud.
- Inauguración del **Nuevo Salón Comunitario “Bulo”** en barrio Zapata.
- Se colocó un nuevo **cielorraso** en la sala de filtros de la **Planta Potabilizadora.**
- Reemplazo de **cañerías de hierro de Red Agua Potable** en el **casco céntrico por nuevas cañerías de PVC.**
- Perforación **barrio Villa Las Lomas Sur.**
- Ampliación de la **Red Cloacal** de los **barrios Villa Las Lomas Norte, Villa Las Lomas Sur y Sector Cuenca Arroyo El Curro.**
- Perforación **Barrio La Tablada**
- Recambio cañerías tanque elevado en Predio **“La Manzana”** (Obras Sanitarias).
- Perforación en **Barrio 25 viviendas del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación.**
- Ampliación Red Agua Potable **Calle 30 Oeste Norte Barrio Villa Las Lomas Norte**
- **Plan Maestro de Agua Potable de Concepción Del Uruguay - Opti-**

mización de la Red de Distribución y obras conexas cisterna N° 2 e Impulsión Cisterna y Tanque N° 3.

- Obras de nexo de agua y cloacas **25 Viviendas del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación.**

- Ampliación de la **red de agua potable sobre calle Los Geranios en Barrio San Isidro.**

- Ampliación de la **Red agua potable en calles Mitre y Posadas en barrio Villa Las Lomas Norte.**



Reemplazo de cañerías en el Casco Céntrico.



Nuevos tanques en el marco del Plan Maestro de Agua Potable.

» Iluminación:

El alumbrado público es sin ningún lugar a dudas, un elemento importante que no solo mejora aspectos de la iluminación propiamente dicha, sino que además, mejora sustancialmente *la seguridad* en las distintas zonas tanto para habitantes, como para transeúntes. En ese camino, nos propusimos mejorar la red de alumbrado público y tratar de llegar a todos los sectores en donde se solicitó la reparación y mantenimiento de los artefactos. En este último caso, se repararon y colocaron más de **25.000 luminarias de sodio y led**.

También, se realizaron importantes obras vinculadas a la instalación de columnas, luminarias nuevas, tendido de líneas y fabricación de tableros como por ejemplo:

- Acceso Rodríguez Artusi (instalación de columnas 48 completas con luminarias de led).
- Parque la Salamanca. Instalación de 3 columnas dobles de alumbrado público más 1 columna de 9 metros con proyectores de gran alcance.
- Semáforos de 9 de Julio y Los Constituyentes (instalación completa), y de Galarza y Los Constituyentes (instalación completa). Calle Sarmiento entre 26 del Oeste y El Despertar del Obrero.
- Instalación de 33 columnas de alumbrado con línea de alimentación y luminarias de led. Calle Urquiza entre 12 de Octubre y 17 del Norte (se cambiaron luminarias de sodio por led). Bv. 12 de Octubre entre Lacava y Ana Urquiza de Victorica (se instalaron 36 columnas y se colocaron luminarias de led).

4

SALUD: CIUDADANÍA
Y TERRITORIOS

La misión fue la de garantizar el derecho de acceso a la salud a cada habitante de Concepción del Uruguay desde la equidad.

A través de las distintas Direcciones que pertenecen a la estructura de la **Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos**, nuestro objetivo fue el de facilitar y direccionar el acceso de la población a la salud en tanto derecho constitucional.

Como se sabe, la Municipalidad de Concepción del Uruguay, posee **siete Centros de Salud** distribuidos estratégicamente en distintas zonas de la ciudad: El Amanda Ledesma, en el CIC, en el 150 Viviendas, en La Concepción, barrio Rocamora, en Villas Las Lomas Norte y el vacunatorio de la Residencia de Adultos Mayores “Nuestra Señora del Huerto” conocido tradicionalmente como *Hospitalito*.

Además, en cada **Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS)**, se brindan diversos servicios, mientras que..

Entendemos la salud como el completo estado de bienestar físico, psíquico, ambiental y social, y no a la mera ausencia de enfermedad.

Por lo antes señalado, la Secretaría de Salud, por iniciativa del Presidente

Municipal, fue trasladada a la sede del **CIC**, descentralizando y facilitando la accesibilidad a la salud, la educación y las actividades que allí se generan, como las generadas por el propio Cine Municipal.

Paralelamente, se asumió el compromiso establecido por la Declaración de París, para llegar al año **2030 sin casos de VIH**. Es en este marco, que comenzaron las capacitaciones para unificar acciones con **ONUSIDA** y generar variadas actividades y servicios en los distintos centros de salud.

En el **Centro Integrador Comunitario** se desarrollaron actividades como: Secundario para adultos del “Programa Oportunidades”; Programador



Vacunación contra el COVID-19 en el CEF.



Entrega de Certificados del Programa Oportunidades.

Inicial de PC; Apoyo Escolar en todos los niveles educativos; viandas a personas y familias en situación vulnerable; jornadas culturales y actividades vinculadas a la salud comunitaria.

Durante la cuarentena suscitada a causa del **COVID-19**, se realizó prioritariamente una contención social y personalizada, aplicándose en total **209.606 dosis**.

Esto llevó a que los equipos de profesionales y personal de las áreas de Salud municipales, realicen un acompañamiento territorial recorriendo cada barrio y entregando medicamentos, insumos de higiene, como también, el abordaje integral de la salud mental en tiempos difíciles con creación de líneas telefónicas y asistencia al adulto mayor, asistencia a los animales co-

munitarios, control de personas institucionalizadas, entre otras acciones.

Ante la demanda y la imperante necesidad de que todos reciban las dosis necesarias para hacer frente a la pandemia, se creó un importante Centro de Vacunación, conformado por el Hospital J. J. de Urquiza, Centros de Salud Provinciales, CAPS y Personal Municipal, Universidades UCU – UNER, CGE, voluntarios y personal Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos, montándose un operativo de vacunación sin precedentes en el Centro de Educación Física, manifestándose entre otras cosas, el compromiso, la solidaridad y el trabajo en equipo.

Se puede decir de esta manera, que este esfuerzo y compromiso por mejorar los servicios en los Centros municipales de Atención Primaria de la Salud, se vio reflejado en el incremento de atenciones en los citados CAPS:

Terminando la gestión de la pandemia, la Secretaría comenzó a trabajar en tres **programas de prevención** de las tres enfermedades más importantes causales de muertes en nuestro

Atenciones en los CAPS en los últimos años:



Durante el año 2023, hasta el 30 de noviembre, se registraron 97.773 atenciones en los CAPS.

país: **Muerte súbita, enfermedades oncológicas y accidentes de tránsito.**

➤ A través del **programa nacional “Municipio Saludable”** se trabajó en educación vial para la prevención de accidentología vial, articulando acciones conjuntas con la Secretaría de Gobierno y la Policía de Entre Ríos.

➤ **Programa “Detección Precoz en Oncología”**: este inédito servicio apuntó a detectar de manera temprana, en personas asintomáticas, tipos de cáncer prevalentes, como son cáncer de piel, colon, mamas, cuello de útero, próstata y pulmón.

En el consultorio se atendieron a mujeres desde 25 años y varones desde los 40. El Programa se destinó a personas asintomáticas, aunque también se atendieron a personas con síntomas, lo que implica la indicación de un tratamiento y/o la derivación correspondiente.

En cuanto a la iniciativa, este servicio es inédito tanto en la provincia como en el país, al tratarse de un abordaje “municipal” global y permanente, y no de campañas específicas que se desarrollan en determinada época del año o que apuntan a tipos de cáncer específicos. **En total, se registraron 440 consultas.**

➤ En otro sentido, pero siempre en el marco de la prevención y del cuidado de la salud, se realizaron **más de 60 talleres de RCP con asistencia DEA (uso del desfibrilador) en escuelas y**

clubes y en las organizaciones que así lo solicitaban.

Este trabajo sostenido a lo largo de los cuatro años de gestión, permitió que Concepción del Uruguay sea declarada **“Ciudad Cardio Asistida”** instalándose, asimismo, desfibriladores en distintas zonas de la ciudad y al alcance del público, para ayudar a personas a resucitar en caso de ser necesaria la utilización de este importante equipamiento.

El objetivo del programa fue la de capacitar a la mayor parte posible de la población, brindando talleres a la comunidad en general, incluyendo establecimientos educativos de nivel secundario, terciario y universitario; organismos municipales, provinciales y nacionales, fuerzas de seguridad, al igual que emprendimientos de índole privado. De esta manera se apunta a llegar en forma masiva a la ciudadanía para establecer **“áreas cardio asistidas”, dotando de equipamiento (DEA) y ciudadanos familiarizados con las técnicas de Reanimación Cardiopulmonar.**

➤ Durante este período, se continuó con el **programa “Ver Para Aprender”**. Se trata de un programa desarrollado conjuntamente con el Hospital Urquiza para el control oftalmológico y la posterior entrega de anteojos para quienes no cuentan con obra social. En total se entregaron por parte del municipio, **741 anteojos para niños y adultos.**



Entrega de Certificados del Programa Oportunidades.



Talleres de Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar.

» Abriendo caminos: extensión académica.

Si bien es conocida por gran parte de la sociedad, las tareas que se realizan en el seno de la **Residencia municipal de Adultos Mayores “Nuestra Señora del Huerto”**, vale recalcar que allí, no solo se ejecutan acciones de cuidado como objetivo prioritario, sino que, además, se realizaron actividades extramuros que mejoran la calidad de vida de nuestros adultos mayores, participando en variadas y diversas actividades recreativas, tanto dentro como fuera de la ciudad, para quienes pueden movilizarse.

Empero, la Dirección de Adultos Mayores, dependiente de la Secretaría de Salud, tiene el deber de promover acciones para que mejoren la calidad de vida de todos los adultos mayores de la ciudad.

Por lo tanto, y con este criterio se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron **talleres de estimulación cognitiva** para personas mayores en los clubes Sporting y Sarmiento.
- **Acompañamiento, asesoramiento y control de las instituciones gerontológicas** privadas en el marco de la ley provincial.
- Articulación con **Pami** en la implementación de **colonias de vacaciones y talleres**.
- **Viajes y jornadas para la tercera edad** a distintas ciudades de la provincia.

» Salud Mental

La Dirección de Salud Mental es única en toda la provincia y a la cual se sumaron profesionales de la psicología y la psiquiatría en los Centros de Salud **para atender esencialmente, a quienes no poseen cobertura social.** Con orgullo hoy podemos decir que ya se encuentra en marcha y con su construcción avanzada, la **Casa de Medio Camino Municipal, única en este nivel de gobierno en la provincia,** cuya sede funcionará en un inmueble que es propiedad del municipio, **y que permitirá saldar una deuda central de nuestro sistema de salud mental local.**

Mediante este dispositivo intermedio, damos cumplimiento efectivo a uno de los factores esenciales de la Ley Nacional de Salud Mental e incidiendo directamente en la integración social de las personas con padecimiento mental, ya que colabora a evitar el estigma, las internaciones y las situaciones de riesgo. Cabe destacar que toda la experiencia que logramos obtener en la materia nos permitió ser sede de dos Congresos Provinciales de Salud Mental.

La estrategia de abordaje que venimos implementado en la ciudad también fue presentada mediante publicaciones académicas en diferentes Jornadas y Congresos en el interior del país como, por ejemplo, en el Congreso Argentino de Psiquiatría que se realiza cada año en Mar del Plata.

Fueron más de **350 las atenciones** que se registraron en los cinco Centros de Atención Primaria de la Salud que posee nuestro Municipio, que incluye la atención psiquiátrica que se brindó en el CIC. Asimismo, y ante la urgencia de los casos, los profesionales en psicología y psiquiatría, realizaron **53 asistencias en domicilio y en la vía pública,** muchas veces, acudiendo ante el llamado de las autoridades policiales y judiciales, dejando en evidencia, la importancia de contar con un área tan sensible e importante para la sociedad.

El 99,76% de los casos fue resuelto en los Centros de Salud municipales, en tanto que el 0,23% restante fue derivado al segundo nivel de atención.

» Nutrición y Seguridad Alimentaria

Si bien, la **Dirección de Nutrición** estuvo bajo la órbita de la Secretaría de Salud, el área trabajó coordinadamente con otras de la Secretaría de Desarrollo Social, atendiendo diversos frentes de acción, considerando a su vez, que **Nutrición nace como eje esencial en el cuidado de la Primera Infancia.**

Además, de **atender las necesidades de las y los recién nacidos sin cobertura social,** la Dirección realizó una intensa actividad a lo largo y ancho de la ciudad para destacar, entre otras cosas, el **Programa “Concepción saludable”** donde se trabajó en las escuelas públicas y privadas de la ciudad capacitando sobre alimentación sa-

ludable a más de 8.000 niños y niñas. En el mismo tenor, se trabajó con las universidades UNER y UCU.

Se realizaron controles de peso y talla junto al equipo de Atención Primaria de la Salud.

Se llevó a cabo “**La Feria en tu barrio**”, una propuesta que busca acercar el productor al consumidor, ofreciendo productos saludables a precios accesibles, fortaleciendo los productores locales. El trabajo se realizó conjun-

tamente con la coordinación de Desarrollo Emprendedor, que lleva adelante la organización de las ferias en los distintos barrios, como también la coordinación entre los productores en la tradicional Feria Franca o el denominado Mercado Multiplicar.

Se planificaron talleres de alimentación saludable en distintos clubes barriales a fin de mejorar la salud de niños y niñas, uniendo lazos entre la alimentación y la actividad física.

» Cuidado del hábitat

Nuestra casa común, nuestro hábitat, requiere de un cuidado especial y de mucha conciencia ante las pruebas evidentes del cambio climático y sus consecuencias en la vida humana. Al mismo tiempo es uno de los principales ítem en la **Agenda 2030 que propuso la UNESCO a todos los gobiernos del mundo**, no solo los macros, sino también los gobiernos locales, a fin de iniciar un proceso de transformación en las sociedades respecto de cuidar y proteger conscientemente a nuestro medio ambiente.

En el 2022 pusimos en funcionamiento el nuevo relleno sanitario y, meses después, se habilitó la **planta de clasificación y separación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)**, todo ello, en un terreno propiedad de la Municipalidad.

En paralelo y de manera gradual, se inició el proceso de separación de los residuos sólidos urbanos en el domicilio. Primero en los barrios Santa Teresita y Sarmiento y luego, durante el 2023, se extendió a toda la ciudad, por lo que martes y jueves, las y los vecinos deben sacar a la calle, los residuos reciclables.

Si bien, es una tarea que demandará su tiempo y organización, considerando el gran crecimiento demográfico que posee la ciudad, se dieron los primeros pasos que se requieren para entender la importancia de separar y reutilizar los residuos, implicando una disminución en la contaminación del ambiente.

» Plan de arbolado urbano

Por primera vez, se pensó en un plan de arbolado urbano que no solo im-

plique “cantidad”, sino también pensando en la calidad, es decir, realizar



Centro de Interpretación de Humedales.

la plantación de árboles nativos que permiten recuperar y proteger la fauna autóctona, sino también, que no dañen veredas, redes de agua, cloaca o gas, entre otros.

La plantación se concretó con un novedoso sistema que protege a la raíz del árbol y corresponden a especies nativas, elección que tuvo la idea de poner en valor el patrimonio natural de la ciudad, por lo que las especies que se consideraron para la plantación fueron las siguientes: Carnaval (*Sennaspectabilis*); Lapachillo (*Poecilanthe parviflora*); Pezuña de vaca (*Bahuinia forficata*); Ubajay (*Hexaclamisedulis*), Sen de Campo (*Sennacorymbosa*); Ñangapirí negro (*Eugenia repanda*); Acacia mansa (*Sesbania punicea*); Accasellowiana; Canelón, (*Myrsine laetevirens*); Espina de bañado (*Citharexylum montevidense*); Palo cruz (*Tabebuia nodosa*) y Anacahuita (*Blepharocalyx salicifolia*).



Senderismo.

En el radio urbano, la plantación se realizó en etapas, mientras que las autoridades del área de Salud Ambiental conjuntamente con la Bióloga Leticia Haudeman, avanzaron en la plantación de **2100 árboles en banco Pelay**; **500 ejemplares en Paso Vera** para recuperar la tala indiscriminada de los últimos años; **50 en el Arroyo El Curro** y **100 ejemplares distribuidos en instituciones escolares**, para concientizar en las y los más pequeños, el valor de las plantas y de la naturaleza

En total, se plantaron **3550 ejemplares distribuidos en distintos puntos de la ciudad**. Aclarándose, que a este número, se deben sumar los árboles plantados en las distintas obras de puesta en valor, como en los bulevares Montoneras, Los Constituyentes e Yrigoyen, donde la reforestación, estuvo establecida en los distintos pliegos de licitación.

» Áreas naturales

Avanzamos en los trabajos de protección y conservación del **Área “Humedales del Arroyo el Curro”**, **primera área natural protegida municipal**. Se trata de un primer paso que pretende preservar el hábitat y mejorarlo, mientras que se evalúan otros sitios de reservas naturales.

Esto debe comprenderse dentro de un plan de acción integral para el cuidado de estos ecosistemas, dentro del cual también se encuentra la inauguración del **Centro de Interpretación de Humedales en la Isla del Puerto**.

Este espacio complementa el trabajo de educación ambiental y el senderismo que mayormente estuvo destina-

do a estudiantes de nivel primario y secundario tanto de la ciudad como del departamento, que visitan nuestra reserva natural “Isla del Puerto” para aprender sobre el cuidado del ambiente mediante la sensibilización, la capacidad de exploración y la creatividad. En 2022 participaron de esta iniciativa más de **2.000 alumnas y alumnos**, lo que significa un notable incremento de participación.

Durante la gestión, se elaboró el **“Inventario de Humedales”**, para lo cual se celebró convenio con la Universidad de San Martín y la UADER, contando con el apoyo del Ministerio de Ambiente de la Nación, en un principio de resguardo de los humedales que posee la ciudad.

» Tratamiento de los líquidos cloacales

Si de ambiente hablamos, una de las preocupaciones máximas de la gestión municipal encabezada por el Dr. Martín Oliva, fue la contaminación del río Uruguay.

Es por ello, que con mucho esfuerzo, logramos celebrar la consulta ciudadana para el **proyecto de remodelación integral del sistema cloacal y la construcción de una nueva planta de tratamiento de líquidos cloacales**, proyecto que desarrollamos en conjunto con el gobierno provincial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entidad que financiará la mega

obra. Cabe destacar que hicimos entrega además del estudio de impacto ambiental requerido para el posterior llamado a licitación, el que se concretó en diciembre pasado.

Si bien es un anhelo que demandará tiempo en concretarse, por primera vez se pensó en la protección de nuestro río de los pájaros y se llevó adelante el proyecto ejecutivo, el que se concretará en terrenos del Ejército Argentino. Será una obra que, de concretarse, marcará un antes y un después en materia de protección del medio ambiente.

5

DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son un compromiso asumido y reafirmado por esta gestión de gobierno municipal.

En esta área se trabajaron acciones de distinta índole. Por un lado, las que se vinculan a fechas, temas o jornadas institucionales, y por el otro, a la atención personalizada de denuncias, planteos o asistencias de manera personal que, a diario, se registran en la Dirección de Derechos Humanos, oficina que funciona en el edificio anexo de la Terminal.

Se pueden enumerar algunas de las tantas acciones concretadas en este período:

- Creación del **Fondo documental** con los archivos de las 18 víctimas del Terrorismo de Estado de nuestra ciudad y la muestra artística “*Historias Nuestras*”.
- **Realización del Documental sobre Pocho Lepratti** emitido y compar-tido en los establecimientos edu-cativos, el que también fue solici-tado y enviado a otras ciudades de la provincia.
- Colocación de “**Baldosas por la memoria**” en homenaje a **Miguel Ángel Rousseaux**, colocada en la esquina de 8 de Junio y 25 de Mayo, lugar que fuera su residencia.
- Restitución de la **placa en home-naje a Juan Alberto Uriarte** en la escuela N° 48 Recuerdos de Pro-vincia, momento que contó con la presencia de Taty Almeida, Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, quien además, brindó una charla en el Auditorio Scelzi disertando sobre la “*Interrupción de los proce-sos democráticos*”.
- **Firma de convenio con el Registro Único de la Verdad** de la provincia y recepción del Equipo Argentino de Antropología Forense realiza-do extracciones de sangre a fami-liares de desaparecidos durante el Terrorismo de Estado.
- **Recordación de la Shoá**, junto al Centro Social Israelita Argentino. Se realizó el “*Proyecto Voces*”, para trabajar los contenidos respecto del genocidio perpetrado sobre minorías étnicas conocido como Holocausto.

- **Presentación de los trabajos del Programa “Desde la Memoria”** en el Auditorio Scelzi, del que participaron más de 50 personas, expresando a través del arte, su sentimiento sobre el Terrorismo de Estado.
- Se trabajó en la **revalorización de la identidad cultural y el reconocimiento de los pueblos originarios** a través de una muestra denominada “Prisioneros de la Ciencia”. La muestra se desarrolló de manera virtual, ya que se generó durante la pandemia y la que aún puede



Muestra Virtual “Prisioneros de la Ciencia”.

apreciarse en el sitio web de la Municipalidad (www.cdeluruguay.gov.ar) en la sección, recorridos virtuales.

» Vida animal

Mantuvimos un compromiso con la salud animal, manifestando una mirada integral sobre la salud de los animales que involucró la promoción y prevención de la salud animal y su relación directa con los humanos.

Para ello en 2022 logramos adquirir una Unidad Quirófano Móvil que nos permitió aumentar la cantidad de castraciones y, alcanzar un radio mayor de acción. **Así, pasamos de 1.166 in-**

tervenciones anuales en 2021 a 2.386 en 2023.

Con este tráiler, pudimos recorrer distintos barrios de la ciudad, acercando un servicio vital para los tiempos que se viven, en donde no sólo se practicaron **castraciones**, sino también **vacunación** y **control veterinario**; mejorando y acompañando de manera paralela, las actividades registradas en el Centro Antirrábico de



Unidad de Quirófano Móvil.



Triciclos entregados a los recuperadores urbanos.

calle Posadas 1756, Centro que también fue puesto en valor en el inicio de la gestión, cambiando

También con el foco puesto en proteger a quienes manejan en la vía pública, y sobre todo a los propios animales, **logramos quitar de las calles 215 caballos** que actualmente se encuentran en un ambiente saludable y con las condiciones necesarias para su crecimiento, como lo es la **Fundación Tekove Mymba** situado en el departamento Colón.

Es importante subrayar, que se **trabajó en un registro de equinos en la ciudad**, es decir, que el animal posee un **chip**, por lo que al encontrarse abandonado en la vía pública o denunciado por maltrato, permite identificarlo rápidamente, como también al titular, y accionar en consecuencia.

Además, y vinculado con este tema, pudimos entregar **20 triciclos para recuperadores urbanos de la ciudad**, lo que no solo permite potenciar su capacidad de trabajo, sino que también protege a los animales que antes solían ser utilizados para esta actividad.



Fundación Tekove Mymba (Colón).

6

CONTENCIÓN SOCIAL

La **Secretaría de Desarrollo Social y Educación** es en la actualidad, concebida como el área ejecutora del indelegable rol de atender las necesidades de las personas en vulnerabilidad socioeconómica. Aquí desarrollaremos una apretada síntesis de las variadas líneas de trabajo que se propusieron durante el período **2019 – 2023**.

La “Primera Infancia” fue uno de los bastiones más importante pensados desde el Municipio. El Programa municipal de Primera Infancia tuvo y tiene como objetivo la protección de la primera infancia desde el embarazo hasta los 5 años, haciendo hincapié en quienes transitan vulnerabilidad socioeconómica.

Con el transcurrir de los primeros meses de la gestión de gobierno, se sumó la articulación con los gobiernos Nacional y Provincial, además de la importantísima participación de UNICEF Argentina, organismo que permitió comenzar un trabajo único por sus características de cara a la contención social y a la previsibilidad de los problemas vinculados al tema en cuestión.



Centro de Primera Infancia (CIC).

El trabajo conjunto de todas las partes, fortaleció el Programa que ya había dado sus primeros pasos con la construcción del **primer “Centro de Primera Infancia”** y la conformación de la “Mesa local de Primera Infancia” la que inmediatamente, y con el apoyo incondicional del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, permitió que la ciudad, integrara la Mesa Provincial de Primera Infancia.

El Centro, construido en la sede del CIC en el barrio 30 de Octubre, en el noroeste de la ciudad, contaría meses más tarde con los servicios de Atención Primaria de la Salud, pediatras, nutricionistas, psicólogos, jardín de infantes (transformados en Centros de Desarrollo de la Niñez), gabinete de

Psicomotricidad, kinesiólogos y todos los servicios necesarios para atender a las y a los recién nacidos en el Hospital Urquiza, sin cobertura social.

Recientemente, y mediante un nuevo convenio, se sumó el trabajo del Centro para la Evaluación de Políticas basadas en Evidencia (CEPE), organismo de investigación aplicada en políticas públicas de la Escuela de Gobierno de la Universidad Torcuato Di Tella, quien realizó un diagnóstico de la situación social de la ciudad, vinculada a la primera infancia, la que además, estuvo supeditada a una serie de actividades con docentes y directivos de instituciones educativas de la ciudad y municipales, con sólidos resultados, aplicables a las variadas actividades que se desarrollan desde la Municipalidad.

Asimismo, gracias a la donación efectuada hace años por la señora Custodia Rafaela Briozzo de Scola; se logró construir el **segundo Centro de Atención a la Primera Infancia**.



Segundo Centro de Atención a la Primera Infancia.

Esta sede se ubica en la antigua casona de Rocamora (508) y Erausquin. Ambos espacios cuentan con equipos técnicos interdisciplinarios que brindan asesoramiento, tratamiento y seguimiento a niños, niñas y sus familias.

No podemos dejar de mencionar que, en el primero de los casos, junto al *Centro de Primera Infancia* y el nuevo *Centro de Desarrollo de la Niñez "Pastorcito"* que funcionan en el CIC, **se construyó un nuevo y flamante Cine Público Municipal**, único de sus características en la provincia, que propone un espacio para la articulación de actividades culturales, proyección de películas educativas a alumnas y alumnos de distintos establecimientos, charlas de formación y sobre todo, pensar en políticas de Estado que democratizen dichas actividades.

El lugar cuenta con 85 butacas, un proyector, pantalla, sonido envolvente e iluminación de alta calidad. Fue construido con el objetivo principal de garantizar el acceso a la cultura audiovisual para las infancias en situación de vulnerabilidad y por ello, su ubicación en un lugar estratégico para el desarrollo demográfico de la ciudad.

En el marco del Foro de la Niñez, la Municipalidad financió la diplomatura "**Promoción de Derechos Integrales de la Niñez y Adolescencia**", con certificación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

La Línea de los Derechos 102 y el Servicio de Protección de Derechos actuaron como dispositivos de contención, abordaje y búsqueda de solución

ante casos de vulneración de derechos de las niñeces y las adolescencias.

Por su parte, el Servicio de Protección de Derechos aborda las situaciones de vulneración de derechos que ingresan por Línea 102, Defensoría, presen-

taciones espontáneas y/o COPNAF (Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia). También atiende situaciones planteadas desde la Dirección de Mujeres, Géneros y Diversidad, Policía, Escuelas, Juzgados, entre otras instituciones.

» Formación y educación

Cuando hablamos de formación, entendemos un modelo que va más allá de la adquisición de conocimientos enciclopedistas. Hablamos del desarrollo humano, laboral y profesional, esencial para el crecimiento socioeconómico además de la evolución integral de la persona. Esta concepción se ejemplifica cabalmente en la decisión de crear la **Escuela Municipal de Artes y Oficios (EMAO) denominada “Héroes de Malvinas”**.

Fue inaugurada en marzo de 2021 para responder a las necesidades socio-laborales que enfrentan jóvenes y adultos, brindándoles herramientas necesarias para favorecer su inclusión

y autonomía. La creciente demanda llevó a la construcción de un anexo con la inversión de casi \$30 millones aportados por la Municipalidad y el gobierno Provincial, por gestiones realizadas por la Vicegobernadora, María Laura Stratta.

Además, se sumaron disciplinas, con una oferta de cursos que para el 2024 incluirá: Albañilería, Restauración de muebles, Soldador básico, Luthería, Dibujo urbano, Programador inicial y Confeccionista a medida. Además, la EMAO alberga al equipo de producción textil “La Delfina”. Al finalizar el año 2023, **la Escuela cuenta con 300 graduados desde su comienzo.**



Primeros egresados de la Esc. Municipal de Artes y Oficios (EMAO).



Lechería Municipal, única en la provincia.

» Creación de la Lechería Municipal “La Histórica”

Única en toda la provincia, en la que se trabajó conjuntamente con la Estación **Experimental del INTA** en un proyecto que permitió adquirir una pasteurizadora y ensachadora. Productores locales y regionales suman de esta manera, calidad y competitividad a sus productos. La leche producida es vendida en el Mercado Municipal Multiplicar, **mientras que gran parte de lo producido es adquirido por el Municipio para sus Centros de Desarrollo de la Niñez y comedores comunitarios.**

Respecto de los **Comedores Comunitarios**, en estos espacios, la Municipalidad entregó alimentos secos, carnes, frutas, verduras, leche y productos de limpieza. Esta asistencia fue

articulada con el Gobierno Provincial mediante programas que facilitan equipamiento para estos comedores. **Se sumaron talleres de alimentación saludable y manipulación de alimentos**, con el fin de fomentar el consumo saludable y cuidado, siempre considerando a la primera infancia como uno de los ejes prioritarios de la ayuda.

También, se aportaron viandas escolares durante la pandemia del COVID-19, en un trabajo articulado entre la Municipalidad y el Consejo General de Educación con el fin de que estudiantes que concurrían a los comedores, continúen con la adecuada alimentación.

» Programa para personas en situación de calle

El Refugio Municipal brinda albergue a personas mayores de edad sin lugar donde vivir. De ser necesario, reciben atención médica y psicológica, además del acompañamiento para trámites personales. Este servicio, se intensifica durante el invierno atento a que las personas requieren de mayores cuidados y de protección ante las inclemencias climáticas.

Se creó el **Programa Municipal de Ajedrez** para fomentar el desarrollo cognitivo fundamentalmente durante la niñez. **Esta creciente actividad llevó a que en 2022 se realizara el Circuito Regional, con más de 3.000 ajedrecistas.** Se trata de un abordaje integral, que contempla la intervención para estimular el desarrollo físico, social, emocional e intelectual que abarque dimensiones sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas de las niñeces.

» Infraestructura para el desarrollo de la niñez



Inauguración de uno de los Centros de Desarrollo de la Niñez.

Como bien señalábamos en párrafos anteriores, *“toda obra es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas, además, de que existen obras que transforman la ciudad”*.

En Cantera 25 fue construido el nuevo edificio del **Centro de Desarrollo de la Niñez “Tortuguitas”**, tras ser incluido el barrio, en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENAP). Las tres

obras fueron gestionadas por el gobierno local ante el gobierno Nacional, mientras que similar obra se realizaron para los **Centros de Desarrollo de la Niñez “Siriri” y “Tuiti”**, los que se construyeron totalmente nuevos, con tecnologías aplicadas a la enseñanza de nivel inicial y equipamiento de primer nivel, dignos de ser visitados y conocidos por la ciudadanía toda. De esta manera, son tres los centros nuevos inaugurados durante la gestión municipal a cargo del Dr. Martín Oliva.

A estas obras, hay que sumarles los arreglos y mantenimientos que se hicieron en todos los Centros de Desarrollo de la Niñez, que al igual que los Centros de Salud, se tratan de espacios de suma importancia para el desarrollo y cuidado de las personas.

En este camino, se procedió a la apertura de los denominados **“Espacios de Cuidado”**, que tienen como fin, dar respuesta a madres estudiantes que deseaban finalizar sus estudios primarios y secundarios, y que no tenían la posibilidad económica ni familiar de dejar sus niñas y niños a cargo de un cuidado responsable mientras asisten a la escuela en forma presencial. El primer paso fue una prueba piloto en el **Centro “Mi Casita”** con excelentes resultados, permitiendo continuar con el desarrollo del programa en otros Centros de Desarrollo de la Niñez, brindando de esta manera, un importante acompañamiento a las mamás, para que puedan desarrollarse en el campo educativo y de formación.

Y si de políticas de primera infancia hablamos, debemos sumar la intensa



Centros de Desarrollo de la Niñez.

labor que realiza el personal municipal en el **Centro de Integración Familiar (CIF) cuyo objetivo es contener y acompañar a niños/niñas asistentes y a sus familias**. Se entregan módulos alimentarios, frazadas, abrigo y útiles escolares. De ser necesario, se articula con el **Servicio de Protección de Derechos**, garantizando la continuidad de los tratamientos psicológicos o interviniendo en cuestiones surgidas en el entorno familiar.

Aquí, las y los pequeños, concurren a contraturno de la escuela para recibir clases de apoyo, además de actividades lúdicas y de formación que reciben a diario en el lugar.

» Economía Social

En este orden, se priorizó el ordenamiento integral de la Feria Franca Municipal que funciona los sábados por la mañana en el predio Multieventos, dotándola de una gran carpa y el equipamiento necesario tales como heladeras, góndolas, freezer y la futura instalación de una cámara de frío, equipamiento que se recibió en el marco del programa “Multiplicar”.

A esta tradicional propuesta de los sábados, se sumó **“La Feria en tu Barrio”**, que acerca los productos

a espacios estratégicos situados en distintas zonas de la ciudad. Dos veces al mes, los productores locales, trasladan sus productos de calidad a distintos barrios uruguayenses, para acercar los principales alimentos a toda la ciudadanía. Otra alternativa creada es la **Feria del Andén**, propuesta gastronómica y de entretenimiento que permite a emprendedores ofrecer sus productos los fines de semana largos, teniendo en este caso, una mirada cultural y turística.

» Banco municipal de Herramientas

Los emprendimientos, en la mayoría de las veces, están directamente ligados al recurso material que permita su desarrollo. Por eso, otro de los acentos estuvo puesto en la gestión de equipos y herramientas mediante la creación de un **programa municipal que permitió otorgar un presupuesto anual para la compra de herramientas de trabajo**, programa que fue aprobado por unanimidad por el Honorable Concejo Deliberante y pionero en toda la provincia.

A este programa municipal, se sumó el programa “Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales, que implementó el Gobierno Nacional, llegando a la ciudad numerosas herramientas y maquinarias que fueron entregadas a los emprendedores inscriptos y registrados en la Coordinación municipal de Desarrollo Emprendedor que funciona en el predio Multieventos.

Asimismo, el gobierno local articuló con el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos los **programas provinciales “Crédito Joven” e “Incentivar Joven”**, habiendo gestionado la Municipalidad los aportes recibidos por jóvenes de nuestra ciudad, sumando otro mecanismo que permitió el desarrollo de emprendimientos locales.



Entrega de Herramientas a los emprendedores.

Por convocatoria de nuestro Municipio, se **articuló el armado del Ecosistema Emprendedor Regional** con instituciones de los departamentos de Gualeguaychú, Villaguay, Colón, Concordia y Uruguay. Esto derivó en la conformación de la **Red para Emprender “Costa del Uruguay”**, que

permitió conectar a quienes desarrollan emprendimientos, intercambiar sus productos, además de generar apoyos económicos y capacitaciones. Esta asociatividad se enmarca a su vez, en un programa nacional denominado **“Redes para Emprender”**.

»» *Juventudes y adolescencias:*

Desde la Coordinación del Área de la juventud, se impulsó la generación de un espacio joven. La propuesta es que disfruten de un lugar adecuado y cuidado. El mismo fue enclavado en la zona denominada “Las Manos”, del Parque la Salamanca. Allí se realizaron variadas actividades para los jóvenes, inclusive la tradicional “Estudiantina” realizada en el mes de septiembre, en el marco del Día del Estudiante.

En cuanto a las adolescencias, se promovió su asociatividad a través de los

Centros de Estudiantes, con encuentros culturales, educativos, artísticos, entre otros, que fueron organizados por el Consejo Municipal de la Juventud.

La Estudiantina continuó como el principal espacio donde estudiantes del último año del secundario compitieron, de manera colaborativa, en el marco de un certamen tradicional en la ciudad con importantes resultados, que van más allá del premio final. Es un espacio de camaradería.

»» *Una mirada con perspectiva*

El **Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género** fue un tema que se incluyó en los ejes principales de la gestión municipal.

Los tiempos actuales, demandan el acompañamiento del Estado en su conjunto, ante temas sensibles que no pueden descuidarse, al tratarse de la protección integral de las personas. El tratamiento de esta temática, permitió la incorporación de Concepción del Uruguay, a programas nacionales y provinciales que propiciaron una

mejor calidad de vida a las personas protegidas ante hechos de violencia de género.

Esto contempló por citar un ejemplo, la incorporación del **Programa Nacional Acompañar**, tendiente a que esas personas adquieran independencia económica e inicien una nueva etapa en sus vidas libres de violencias, además de mujeres y disidencias incluidas en el **Programa “Potenciar Trabajo”**. Con la creación de la **Dirección de Mujeres, Géneros y Diversidad**, se

implementó el **Botón Antipánico**, dispositivo tecnológico que permite la geolocalización de víctimas de violencia de género. También como parte del abordaje integral, **se incorporó un número para mensajes de Whatsapp y llamadas** durante las 24 horas de todos los días: **3442 - 403156**.

En cuanto a diversidad, la Municipalidad realizó un relevamiento de grupos poblacionales identificando su situación social, sanitaria, educativa, laboral y habitacional. Esto facilitó la incorporación a los programas de inclusión, y la creación de normativas para ampliar sus derechos. A través de este instrumento, 10 personas fueron incorporadas al mercado laboral privado y estatal.

Asimismo, la Ordenanza N° 10.744 establece el cupo para la jurisdicción municipal, organismos descentralizados y empresas privadas concesionarias de servicios públicos, que deben incorporar personas travestis, transexuales y transgénero en al menos el **1,5%** de la totalidad de su personal. En complemento fue creado el **RUMATT** (Registro Único Municipal de Aspirantes Travestis Trans) para el ingreso laboral de personas trans al municipio.

Esta política pública es pensada como **acompañamiento activo hacia la diversidad, concebida como Derecho Humano**, también comenzó a darse mediante el desarrollo de actividades que hacen a la Semana del Orgullo.

Así, Concepción del Uruguay se sumó a las ciudades argentinas que desa-

rrollan una agenda como parte de la Semana del Orgullo LGBTIQ+, organizada junto al colectivo, realizándose de manera consecutiva el tercer Festival y Marcha del Orgullo.

Se elaboró un **Protocolo de Actuación y Prevención para los casos de violencia por motivos de género en el ámbito laboral** de la Municipalidad y se trabajó junto a la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, y ATE Municipal en la implementación del protocolo, como también en la realización de talleres sobre criterios de masculinidad.

La Municipalidad implementó y financió la **“Diplomatura en Violencia de Género: Herramientas para su prevención, abordaje y tratamiento”**. Lo hizo junto a la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Río Uruguay Seguros y el Consejo Municipal de Asuntos Municipales para la Argentina y Latinoamérica.

Se desarrollaron diversas etapas de formación en el marco de la **Ley Micaela**. La Fundación Micaela García “La Negra” llevó adelante la formación de formadores en la cual participaron empleados y funcionarios municipa-



Clases Virtuales de la Diplomatura.



Espacio itinerante Micaela “La Negra”.



Semana del Orgullo.

les. Junto a la Fundación Micaela, se trabajó para que Concepción del Uruguay fuera sede del **Espacio Itinerante “Micaela, ‘La Negra’”**. Allí se desarrollaron actividades como cine-debate, preguntados, ruletas, juegos interactivos y “Construyendo Caminos”, entre otras actividades.

Durante el 2021, creamos y presentamos, junto a los sindicatos AOEM y ATE, el Protocolo de Actuación y prevención para los casos de violencia por motivos de género en el ámbito laboral de la Municipalidad de Concepción del Uruguay.

Desde el Municipio, se realizaron **Talleres de Sensibilización para Prevenir y Erradicar la Violencia por Motivos de Género** destinado a estudiantes de los profesorado de la FCyT de la UADER, a estudiantes secundarios de la Escuela de Santa Anita y a adolescentes, con participación de más de 400 personas. Contar con el Programa provincial de fortalecimiento de áreas de género, permitió ampliar el equipo técnico para la realización de estas acciones de sensibilización.

Para la celebración del **Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+** se desarrollaron reuniones con distintas organizaciones sociales y áreas municipales con quienes se pensó una agenda semanal. Se trabajó con el CECOM, el Colegio Superior del Uruguay “J. J. de Urquiza” y con el Centro de Jubilados y Pensionados de Entre Ríos, en el marco de sumar actividades en conjunto para la Semana del Orgullo.

Se realizó la Jornada de PAP y Test HPV en el marco del “Día de la Acción Global de la Salud de las Mujeres”. Dicha actividad se organizó en conjunto desde la Dirección de Mujeres, Géneros y Diversidad y la Dirección de Salud Comunitaria. Se realizaron controles a mujeres y personas con capacidad de gestar.

Colaboramos en la gestión de la partida de nacimiento y primer DNI no binario de nuestra ciudad.

Se implementó un mapa geo-referencial sobre la violencia de género en Concepción del Uruguay, plasmando los más de 360 abordajes integrales.

En los Centros Municipales de Desarrollo de la Niñez y las Escuelas Municipales se realizaron charlas, talleres y jornadas específicas sobre perspectiva de género. El objetivo: generar conciencia sobre la construcción de la identidad y la orientación sexual.

Con la organización ForGenderSeal, se acordó desarrollar el proceso de validación del **Sello Internacional de Equidad de Género**. El mismo **compromete al Municipio en un proceso que le otorga al gobierno local el “Sello de Equidad”**.

»» *Descentralización y accesibilidad*



Entrega de Tablets en la Esc. Municipal Lorenzo Sartorio.

Los SUM de La Quilmes y La Higuera comenzaron a funcionar como Puntos WiFi a través del Proyecto “*Barrios Populares Conectividad para Hogares, Instituciones y Espacios Públicos*”, presentado por la empresa local Urunet y articulado con la Municipalidad ante el gobierno nacional quien financió el programa.

Se recibieron \$12.031.720,56 gestionados ante el **Programa “Municipios de pie”** destinado a equipar a los SUM con heladeras/freezers, computadoras, juegos para plazas, cocinas indus-

triales, aires acondicionados, televisores, entre otros equipamientos.

También, apostando a fortalecer los espacios barriales, se construyó el nuevo edificio del Salón Bulo, en barrio Zapata. Las nuevas instalaciones permiten que se reinicien actividades comunitarias diversas, luego de muchos años con el lugar cerrado, por sus malas condiciones edilicias.

En otro sentido, desde la Dirección para las Personas con Discapacidad garantizamos la accesibilidad a pro-



Entrega de decodificadores adaptados.

gramas culturales en todas sus formas y expresión; jornadas de Cine Accesible y Películas distendidas y se puso en marcha, el programa de radio Voces Inclusivas, en radio Nacional.

Enmarcado en el programa +Simple gestionado desde el ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) se pudo ayudar a las personas con Discapacidad con la comunicación.

Se entregaron 250 tablets a personas con discapacidad mayores a 18 años o menores **que requerían este elemento para la comunicación con el fin de estar conectados** con las instituciones donde concurren para sus terapias.

Se brindó la accesibilidad en la comunicación a partir de la entrega de decodificadores adaptados a personas con discapacidad en nuestra ciudad.

Fueron más de 120 equipos, mediante el trabajo conjunto con la Secretaría de Modernización de la Provincia y el Instituto Provincial de Discapacidad.

En lo que respecta al espacio físico utilizado para la atención de las personas con discapacidad, desde septiembre de 2023, como se mencionó anteriormente, las oficinas se encuentran en Rocamora 508, siendo este edificio propiedad de la Municipalidad, una vieja casona donada y puesta en valor.

Además, podemos enumerar:

- **Estacionamiento exclusivo en el radio céntrico** para personas con discapacidad.
- **Accesibilidad electoral:** Se asesoró a personas e instituciones.

- **Recreación y Deportes:** Escuela de Iniciación Deportiva- Básquet en sillas de ruedas.
- **Participación Provincial - Nacional Tenis de Mesa**
- **Atletismo adaptado**
- **Creación de la coordinación de Deporte Adaptado:** Se creó la Coordinación de Deporte Adaptado con el fin de planificar actividades deportivas para personas con discapacidad y su grupo familiar.
- En un trabajo mancomunado con la Dirección de Deportes Adaptado de la Secretaría de Deportes de la Nación y el Comité Paralímpico Argentino, **se firmó un convenio que designa a nuestra ciudad**



Unidad de traslado para las pers. con discapacidad.

como sede de un centro regional de mediano y alto rendimiento de deporte adaptado.

- Incorporación de una **nueva unidad de traslado para la Dirección de Inclusión para las Personas con discapacidad** mediante el Programa Federal Municipios de Pie del Ministerio del Interior.



Nuestra ciudades sede de un centro regional de mediano y alto rendimiento de deporte adaptado.

» Gobierno y actividad estatal

El rol fundamental en esta gestión fue ejercer el contralor legal de la actividad estatal municipal a fin de asegurar el cumplimiento de la Constitución Provincial, leyes, ordenanzas y decretos dictados en su ejercicio.

La Secretaría de Gobierno tuvo a su cargo la representación y defensa de los intereses de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, en todos los juicios en que se es parte y en cualquier carácter, ya sea en instancia de mediación previa, en proceso arbitral o ante las autoridades judiciales, cualquiera fuera su fuero o jurisdicción y en general en todos los juicios contencioso-administrativos, y los de ejecución fiscal. Por eso se procuró impartir instrucciones precisas a los apoderados y representantes judiciales de la Municipalidad en las causas en que se intervino.

Se ha entendido en las políticas referidas a investigación y crecimiento en función de la ciudad, además de todo lo referido a la defensa de los derechos de los consumidores y sus Organizaciones No Gubernamentales creadas al efecto.

Se trabajó fortaleciendo el ejercicio del poder de Policía Municipal, tendiente a resguardar el cumplimiento de las medidas de seguridad, sanidad, higiene, y otras establecidas por las normas vigentes. También para habilitación y funcionamiento de los locales comerciales que se establecieron dentro del ejido municipal.

Entendiendo también en el diseño integral, planificación, ordenamiento, fiscalización y control del sistema de transporte y tránsito en el ámbito de la ciudad, todo ello en el marco del desarrollo de urbanización planteado por la actual gestión en este período.

Se fortalecieron los lazos institucionales. El trabajo en pandemia permitió algo para destacar, **que con mucha voluntad y compromiso ciudadano nuestra ciudad estuvo 100 días sin registrar ningún contagio**, hasta que lo inevitable llegó y el virus comenzó a circular incluso con sus variantes.

Con esa experiencia como base, se pudo conformar una **Unidad Operativa de Seguridad Ciudadana**, bajo la modalidad de un Comando Único Unificado a tales fines, cuya misión fue la de establecer y determinar acciones en conjunto a nivel ciudad, aplicando estrategias preventivas en materia de seguridad ciudadana con la participación de los diferentes organismos involucrados. Fue necesaria - como ya es costumbre en nuestra comunidad - una importante articulación entre Nación, Provincia y Municipio, a los efectos de brindar una cobertura en materia de seguridad y control, con resultados altamente positivos que se verificaron nuevamente en esta oportunidad.

De los Operativos de Seguridad Pública y Ciudadana, bajo la conformación de esta Unidad Operativa, participó la Policía de nuestra Provincia junto a nuestro Municipio. De igual manera,



Unidad operativa de seguridad ciudadana.

en función de la citada conformación, también hicieron lo propio las restantes Fuerzas de Seguridad Nacional con asiento en la ciudad.

Dentro de las variadas acciones gestionadas y concretadas por el área de Gobierno, se pueden mencionar:

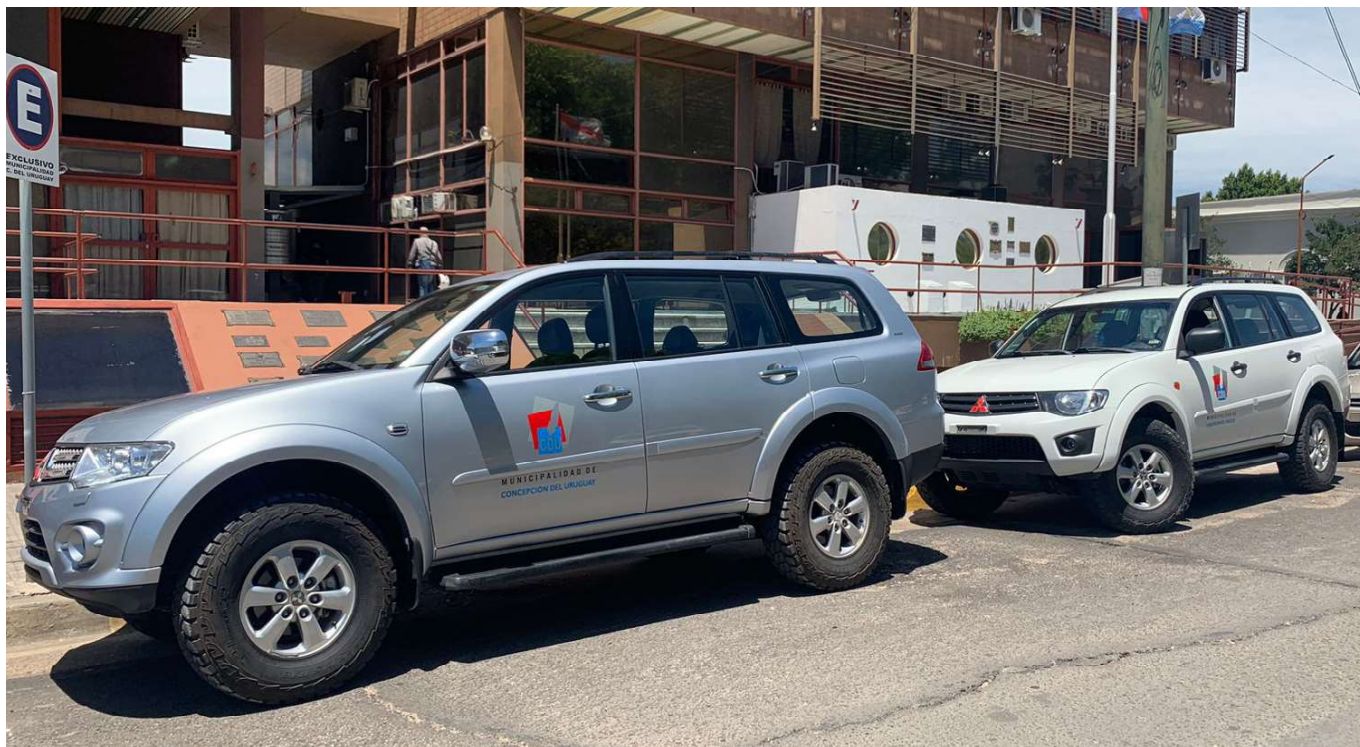
- Gestiones para culminar e inaugurar la **Comisaría 4ta.**
- Gestiones para licitar la **Comisaría 5ta.**
- Gestiones para **proyectar y licitar nuevo destacamento policial frente a CECAT.**
- Gestiones ante el Poder Judicial de la Nación para incorporar **tres vehículos al patrimonio municipal**, otorgados en depósito judicial para uso municipal).
- Gestiones ante Aduana para incorporar **dos camionetas donadas al patrimonio municipal.**
- Firma de **convenio a 30 años para**



Inauguración de la Comisaría 4ta.

administrar el predio CECAT para uso de la comunidad desde la gestión municipal.

- Gestión ante la legislatura provincial de terrenos para la construcción de **dos Centros de Desarrollo de la Infancia, destacamento policial, las dos comisarías** y todos los proyectos que hayan necesitado del traspaso de dominio de inmuebles.
- Gestión para **avanzar en la expropiación del terreno donde el IAPV ejecuta las 137 viviendas.**
- Gestión para avanzar **en expropiación del terreno de 7 hectáreas** donde se instalará una empresa en predio lindante al Parque Industrial y se proyecta una playa de transferencia.
- Gestión para avanzar en la **expropiación del terreno de 7 hectáreas donde el IAPV podrá ejecutar nuevas viviendas.**
- Gestión para **recuperar el Ex Mer-**



Camionetas donadas al patrimonio municipal, por parte de la Aduana.



Vehículo adquirido por la comuna.

- **cado 3 de Febrero e iniciar su puesta en valor.**
- **Cuidado, preservación y puesta en valor del Aeródromo Municipal.**
- Gestiones legales, **para la recuperación final de casa donada al municipio y situada en calle Rocamora 508.**
- **Recuperación predio Paso Vera Norte.**
- **Recuperación del frente costero entre el ex sector 4 de Banco Pelay y la Toma de Agua.**
- **Recuperación y resguardo de terrenos de dominio público municipal.**
- **Obtención de permiso para uso, custodia y preservación** del sector norte del Predio Multieventos, sector de vías para corredor saludable entre Club Regatas y calle Larroque. Sumado al triángulo de maniobras en Tránsito. Pesado y vías del FFCC.
- **Nominación y señalética vial de trazas viales y en barrios de la ciudad,** en un plan de señalización vial encarado con distintas áreas del municipio.
- Remodelación de los **accesos e instalaciones de Juzgados de Falta, ingreso a municipio y oficina de tránsito.**
- Proyección e instalación de **más cámaras de seguridad en la vía pública.**
- Creación de la **Central de Monitoreo del tránsito.**
- **Controles de alcoholemia y documentación vehicular diarios.**
- Controles diarios de **ruidos molestos.**
- Ejecución del programa de **Pirotecnia Cero.**
- **Compactación de vehículos** como acción de cuidado del ambiente.
- **Ordenamiento de las paradas de taxis, motos y de colectivos.**
- Como ya se mencionó, se realizaron las gestiones pertinentes ante la Policía para **rescatar los caballos encontrados en la vía pública,** trabajo realizado conjuntamente entre la Dirección de Seguridad Ciudadana y la Sección Abigeato de la Policía.
- **Desconcentración de la atención al público en el área de Emisión de Licencias de Conducir**
- **Capacitación para motociclistas en función de la Seguridad Vial. Se entregaron cascos a estudiantes de Universidades y personas que trabajan como motomandados.**
- **Exámenes teóricos “Eco-Friendly”,** con Tablets con software exclusivo para rendir en exámenes de Licencias de Conducir.
- **Impulso del Nuevo Código Contencioso Administrativo Municipal.**



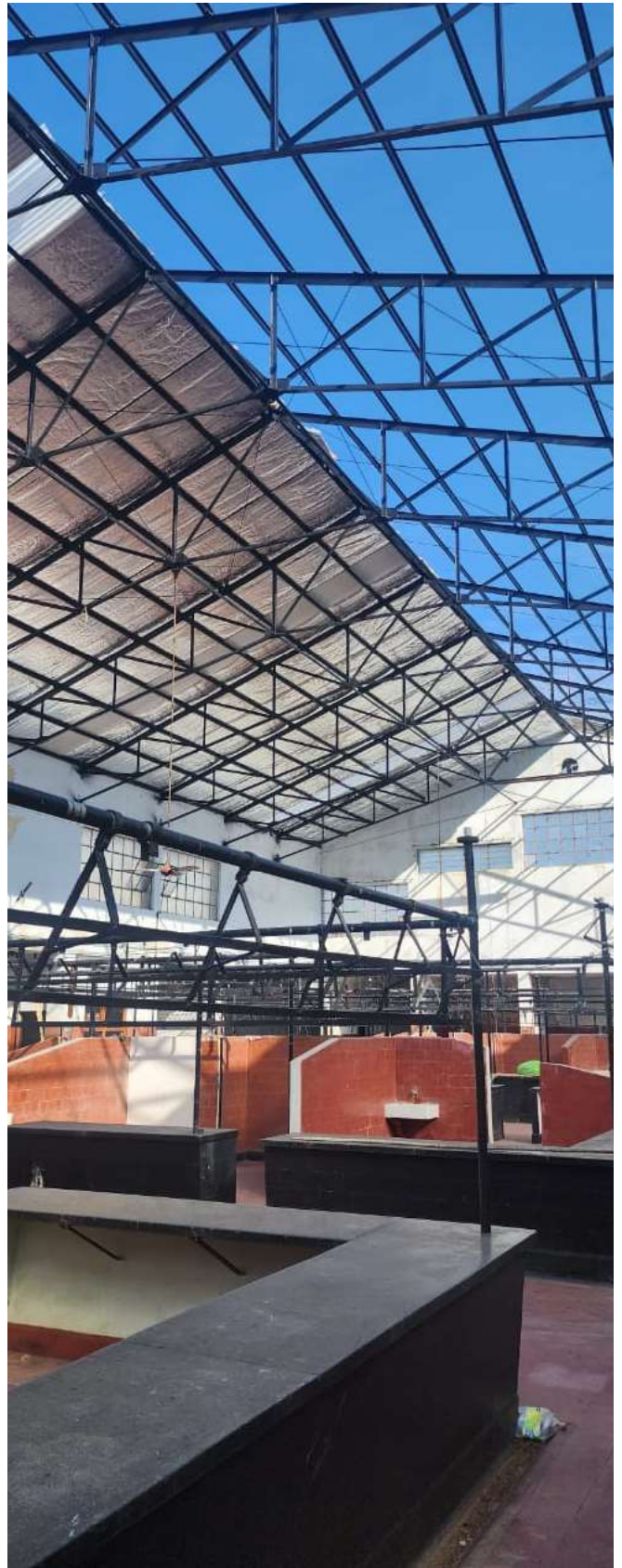
Remodelación en Juzgados de Falta.



Remodelación de accesos al Municipio.



Vehículo reconvertido a eléctrico en conjunto con la EET N°3 "Miguel A. Marsiglia".



Puesta en valor del Ex Mercado 3 de Febrero.

- **Implementación del sistema del boleto único (SUBE).**
- **Se gestionó para cubrir por concurso el cargo de Fiscal Administrativo Municipal**, además de gestionar la **regularización de designación de los Jueces de Faltas municipales**, logrado después de muchos años.
- Puesta en funcionamiento del **primer y único vehículo utilitario del país reconvertido íntegramente a eléctrico y puesto al servicio de la seguridad vial**. Trabajo hecho en conjunto por el municipio y **alumnos y docentes de la Escuela de Educación Técnica N° 3 “Miguel A. Marsiglia”**.
- **Plan de Desarme Voluntario**. Se entregaron en total 89 armas y más de 1.400 municiones. El operativo se realizó conjuntamente entre el Ministerio de Gobierno y Justicia de la provincia, la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) y la Municipalidad de Concepción del Uruguay.

7

CEMENTERIO:
OTRA MIRADA ES POSIBLE

Panteón otorgado a los Combatientes de Malvinas.

Si bien los cementerios son el lugar de entierro de nuestros familiares, a su vez son catálogos irrepetibles de las tendencias escultóricas y arquitectónicas de los últimos dos siglos; un reflejo de cómo las miramos. **Es un espacio que condensa emocionalidad**, aunque las cosas tienen un significado según como las percibimos.

Este lugar forma parte del patrimonio artístico y cultural de la ciudad, pudiendo ser considerado como museo a cielo abierto.

Desde ese punto de vista, se trabajó en el rescate y resignificación del Patrimonio Cultural existente en el Cementerio, conformado por invaluable objetos tangibles - artísticos y arquitectónicos - e intangibles (prácticas funerarias, costumbres, leyendas y mitos).

Por este motivo, se trabajaron distintas acciones de modo de situar al Cementerio en un lugar visible a la sociedad desde los objetivos antes señalados, a saber:



Mural artístico de Malvinas realizado por Hernán Malleret.

- Construcción de **murales artísticos en los muros perimetrales del Cementerio** (Urquiza, Ramírez, Artigas y Batalla de Caseros).
- **Donación por parte de la Municipalidad del Panteón a los Combatientes de Malvinas.**
- **Restauración de los panteones** de la familia del Gral. Urquiza y otros de importancia histórica.
- Se impuso como objetivo, incorporar el Cementerio en la **“Ruta Turística Cementerio Nacional”** como también a la **Red Argentina de Cementerios Patrimoniales** con los beneficios y compromisos que eso requiere.
- **Restauración de los monoblocks de nichos en el Cementerio.** Cuerpos de dos plantas que se inundaban por deficiencia de estar tapados los desagües cloacales y pluviales, por lo cual fueron puestos en valor. Se iluminó con nueva tecnología el frente en el exterior e interior del pórtico del cementerio porque es la puerta de entrada de la ciudad.
- Se inauguró en las paredes del **Cementerio el Mural de Malvinas**, realizado por Hernán Malleret, con la técnica de venecitas de vidrio (técnica utilizada en el resto de los murales), ubicado en la intersección de calles Nunca Más y 9 de Julio. Una obra muy importante que se encuadra en el espíritu de “malvinizar” a la sociedad.

- Muestra de croquis de arquitectura funeraria: realizado por alumnos de 1er y 2do año del Profesorado de Artes Visuales, del Instituto Superior de Formación Docente “Carolina Tobar García”. La actividad

fue organizada entre diferentes áreas del Municipio – Dirección de Cementerio, Dirección de Turismo y la EMAO en conjunto con el Instituto de Educación.



Uno de los murales artísticos realizados en técnica Veneciana.



Nueva iluminación, mejoras en el exterior e interior del cementerio.

8

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA CULTURA, EL TURISMO Y EL DEPORTE Y LA COMUNICACIÓN.



Muralización con artistas locales.

Las gestiones de gobierno se caracterizan por la ejecución de acciones tangibles e intangibles.

Estas últimas, son tan o más importantes que las obras que se elevan a la vista de las personas.

Hasta el momento hablamos de las acciones ejecutadas en las distintas áreas municipales, como el caso de la salud mental o del plan de control y prevención del cáncer, por citar tan solo dos ejemplos.

Pero la construcción ciudadana es aún mayor, y no tiene límites de cre-

cimientos, cuando de bienestar hablamos.

En este aspecto, el campo de la cultura juega un papel de cohesión social importante que nos permitió trabajar en el rescate y preservación del contexto cultural, es decir, de sus partícipes, de sus constructores, de sus ideólogos, sin dejar de lado a la ciudadanía. Y también, se trabajó en actividades y políticas públicas orientadas a la conservación, restauración, puesta en valor y uso social de los bienes patrimoniales.

La dimensión de la **cultura** es amplia

y subjetiva pero el concepto que ha tomado la ONU (Organización de Naciones Unidas) deriva en un conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Y vaya si los uruguayenses tenemos rasgos distintivos.

El concepto de identidad cultural comprende también a la comunicación y a las distintas disciplinas que ejecuta el ser humano para su desarrollo.

Sin profundizar en las variadas definiciones, pero que valen la pena introducir las para entender el concepto global, podemos definir algunas acciones trazadas en estos cuatro años, aún cuando la pandemia, nos jugó una mala pasada:

- **Creación del Ballet Estable Municipal.** Una compañía de danzas clásicas como espacio de formación integral para la interpretación.
- **Muralización** de la ciudad con los artistas locales junto a la referencia nacional, como Teko Garrido. Se recuperó el encuentro de grafiteros “UruGraf” con representantes de toda la Argentina y países limítrofes. Se promulgó la Ordenanza que protege los murales artísticos de la ciudad.
- Se realizó, en conjunto con la Secretaría de Cultura de Entre Ríos, el **Encuentro Entrerriano de Teatro** con más de **6.000 espectadores** por edición.

- Se puso en marcha la **Feria de la Palabra** en un trabajo articulado con la Dirección de Comunicación que es un evento que logró posicionarse como parte de la industria cultural de la ciudad.
- Recibimos la visita de la **Orquesta Sinfónica de Entre Ríos** en numerosas ocasiones.
- Nuestra ciudad fue sede del **7° Simposio Internacional de Escultores.**
- Se realizaron las **Jornadas de Filosofía del Río Uruguay** con más de 20 reconocidos profesionales de la materia.
- Después de muchos años volvieron los **Talleres Municipales de Cultura** a los barrios con actividades de dibujo/pintura, teatro y música.
- Se creó una **Orquesta Sinfónica** para los gurises de barrio a través del programa de la **Nación “Celia Torr **”.
- A través de los **Puntos Culturales** se desarrollaron actividades lúdicas, teatro, funciones de títeres y recitales en todos los rincones de la ciudad.
- Se llevó a cabo el **Encuentro Provincial de Murgas** de Estilo Uruguayo afirmando a nuestra ciudad como el epicentro provincial y regional de esta modalidad artístico-musical.
- Se creó la **Ordenanza de Proveedores Culturales** beneficiando la



Orquesta Sinfónica de Entre Ríos.



Escenificaciones teatrales de la Villa de Concepción.



Encuentro Entrerriano de Teatro 2023.



Ballet Estable Municipal.



Orquesta Sinfónica para los gurises.

actividad artística y su vínculo con el estado.

- **Música en las Plazas y las Playas.** Se realizaron presentaciones en los barrios de la ciudad con nuestros artistas locales, de la misma manera en nuestras playas.

- Se le dio continuidad al Programa Cultural de “**Escenificaciones teatrales de la Villa de Concepción**” en las calles y espacios públicos de la ciudad, para promoción del turismo.



Encuentro Provincial de Murgas.



Feria de la Palabra.



Muralizaciones en zona portuaria.



Sede de la ex Peña El Espinillo.

» Deportes

La actividad deportiva de la ciudad es altamente destacable entre otras cosas - por sus variadas disciplinas: automovilismo, hockey, fútbol, básquet, tenis, bochas, newcom, padel, ajedrez, motociclismo, atletismo, natación, remo, pesca, optimist, velas, football americano, tiro, surf, rugby, vóley, entre tantas otras.

Otra característica que destaca a la ciudad, es que muchas de esas disciplinas, son federadas con importantes participaciones, tanto a nivel provincial, como nacional. Asimismo, Concepción alberga a 37 clubes, significando una contención importante para las personas de todas las edades que se acercan a practicar un deporte, con todo lo positivo que conlleva la acción propia de la actividad física.

Esta intensa actividad deportiva, pone a Concepción del Uruguay, en un escalón más alto respecto a otras localidades, lo que nos llevó a pensar en proyectos que otorguen la jerarquía necesaria, de cara a un futuro próximo.

En esa línea, desde la Coordinación de Planeamiento e Infraestructura y la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes se llevó adelante el **proyecto del centro deportivo en el Complejo Cultural y Deportivo Evita**; espacio que contempló la ampliación del edificio existente con oficinas, gimnasio cerrado (*sede de la ex Peña El Espinillo*), playón deportivo, vestuarios para la cancha de fútbol e iluminación del predio deportivo. Allí se ubica la segunda cancha de hockey sobre césped sintético también con sus nuevos ves-

tuarios, iluminación, un velódromo renovado ya que se pavimentó toda la extensión del lugar, **permitiendo que ese sector de la ciudad, se caracterice por un centro de deportes y recreación, significando una importante inversión**, que sin dudas, marca un antes y un después, considerando que, **se pavimentaron además, las calles internas y de acceso al lugar.**

Además, podemos enumerar rápidamente otras actividades, que se sumaron al calendario de eventos deportivos destacados y a acciones de ayuda a deportistas e instituciones tales como:

- Continuidad del denominado **“Circuito de Maratones”** organizado -en conjunto- con **instituciones deportivas y educativas realizándose las tradicionales 8 maratones** enmarcadas en el calendario anual, sumadas a las maratones especiales.
- Se entregaron **aportes económicos a más de 33 clubes de la ciudad** durante los 4 años de gestión de

manera consecutiva.

- **Apoyo a deportistas que representan a Concepción del Uruguay a nivel nacional, provincial e internacional** (deportistas, pilotos de automovilismo, clubes, instituciones).
- **Grand Prix Sudamericano de Atletismo de La República Argentina.**
- **Gran Prix Internacional del Mercosur de Atletismo Master.**
- **Campeonato Argentino de Atletismo de Mayores.**
- **Open Paralímpico de Atletismo**
- **Tour de La Liga Argentina de Voley**
- **Campeonato Argentino de Vela**
- **Campeonato Argentino de Ciclismo**
- **Liga Sudamericana de Básquet Femenino FIBA**
- **Triatlón Nacional**



Repavimentación del Velódromo Municipal.



Inauguración de la Cancha de hockey sobre césped.



Grand Prix Sudamericano de Atletismo de La República Argentina.



Finales Provinciales de los Juegos Nacionales Evita.

- **Selectivo Nacional de Canotaje**
- **Open Nacional de Jiu Jitsu**
- **Duatlón Nacional**
- **Rally Argentino**
- **Finales Provinciales de los Juegos Nacionales Evita** con la participación de **850** deportistas de toda la provincia.
- En el **CEF 3** se realizaron: **Torneos Nacionales de Clubes de Atletismo, Handball y Judo** en conjunto con la **Dirección de Deportes y las Federaciones**.

El **automovilismo** – históricamente – se vivió con mucha pasión en las y los uruguayenses, y aún, se mantiene intacto en la historia, los recuerdos de la fórmula entrerriana en los cir-

cuitos de tierra aledaños al Parque de la Ciudad.

Con el correr del tiempo, los avances exigieron mejores condiciones por lo que desde que se inauguró el **Autódromo Municipal de la ciudad**, las nuevas instalaciones permitieron que anualmente, se desarrollen las distintas fechas del Turismo Carretera, TC 2000, Turismo Nacional, Top Race, Turismo Pista, TC Pista, TC Mouras, Rally Cross, Competición Especial entre otras competencias nacionales y provinciales, que mantienen activa una plaza “tuerca” amante del deporte motor.

Estas actividades se concretan mediante un trabajo conjunto y articulado con la Comisión Autódromo, RUS y la Municipalidad de Concepción del Uruguay.

» **Turismo**

El trabajo sostenido en materia turística como política de Estado, permitió entre otras cosas, **aumentar la oferta de plazas hoteleras un 72%**, brindando así servicios de calidad habilitados y homologados según las normativas provinciales y municipales.

Se impulsó el producto “**Turismo Rural**” en el ejido de la ciudad y departamento con importantes resultados. Cada acción en este rubro, se debe al trabajo mancomunado entre privados, cámaras empresariales, entidades y el propio municipio, para avanzar en el desarrollo turístico, cu-

yos frutos se apreciaron durante los últimos años.

En diciembre del 2022, y por primera vez, se realizó una presentación oficial del producto turístico de Concepción del Uruguay en Buenos Aires, ante la presencia de medios nacionales, periodistas, artistas reconocidos e influencers, que durante toda la temporada estival 2022 – 2023, hablaron en distintos programas televisivos, radiales y sitios digitales, de las bondades de una ciudad que se ubica a pocos kilómetros de las principales ciudades del país y de la región litoraleña.

» Comunicación Ciudadana

Durante la presente gestión, la comunicación fue un área clave para la Municipalidad, no solamente en la externa, sino también la interna, **ya que mantener comunicado al empleado, con el funcionariado y con la comunidad**, permite que los resultados sean mejores en una gestión caracterizada por el trabajo transversal, una clave que identificó a la gestión liderada por Martín Oliva.

Para ello, se definieron acciones variadas que permitieron mejorar ese aspecto ante un mundo convulsionado por la variedad de noticias -falsas y ciertas- e innumerables redes sociales con fuerte llegada en la sociedad.

Por ello, se creó en el mismo **mes de diciembre de 2019, el canal oficial de YouTube de la Municipalidad de Concepción del Uruguay**. Desde allí, se emitieron los **principales mensajes durante la pandemia y se recordaron las fechas patrias mediante actos vir-**

tuales. Asimismo, las **capacitaciones, congresos y seminarios**, no se detuvieron ya que se realizaron de manera virtual con la participación en muchos de ellos de cientos de personas que se sumaban desde Concepción del Uruguay y desde otras localidades del interior argentino. Con una producción total de **270 videos de distintas características y 2.220 suscriptores**, el Canal de YouTube llegó para quedarse y ser una herramienta más de participación ciudadana.

Después de variadas gestiones y 9 años de espera, llegó a Concepción del Uruguay la antena digital para que comience a funcionar en la ciudad el **servicio de la Televisión Digital Abierta (TDA) cuya plataforma, conformada por 17 canales totalmente gratuitos y de calidad HD**, se encuentra a cargo de ARSAT. Las gestiones fueron realizadas conjuntamente con la Secretaría de Modernización de la Provincia de Entre Ríos, logrando de esta mane-



Televisión Digital Abierta (TDA)



1° Antología Infantil de la ciudad “Yo Superhéroe”

ra, un paso más en la **democratización en el acceso a la información**.

Asimismo, esta Coordinación General, tiene a su cargo la responsabilidad del Protocolo y Ceremonial, por lo que, sostiene además, un vínculo institucional constante con las organizaciones y fuerzas vivas de la sociedad, representando formalmente, la institucionalidad de la gestión.

Además, el marco de la tercera Feria de la Palabra (2023) organizada con-

juntamente con la Dirección de Comunicación Ciudadana y la Dirección de Cultura, fue el escenario propicio para la presentación de la primera Antología Infantil de la ciudad “**Yo Superhéroe**”, escrita por alumnos de las Escuelas N° 1 Nicolás Avellaneda y N° 10 Dolores Costa de Urquiza, de la localidad de San Justo. El trabajo literario, impulsado por la profesora Liliana Maddalena, fue diseñado e impreso en la Imprenta Municipal, puesta en valor en 2021 por decisión del Dr. Martín Oliva.

Para complementar este trabajo referente a la gráfica, en noviembre de 2023, se puso en marcha la “Biblioteca Virtual”, un espacio que permite descargar de manera digital y en formato PDF todos los trabajos literarios impresos, auspiciados o promovidos por la Municipalidad, de modo tal que todas las personas tienen, de manera rápida y sencilla, el material publicado, en cualquier parte del mundo y en cualquier momento.

»» Acceso a la información pública:

El Área de Comunicación Ciudadana y Protocolo, en coordinación con el Departamento de Informática, inició el proceso de carga del **Boletín Oficial**. Que -desde noviembre de 2021- se encuentra de manera accesible al público, incluidos los Decretos y Ordenanzas.

Se creó la **Editorial Municipal “La Histórica”**, que permite generar un pluralismo en la generación de contenidos literarios, resguardando le-



1° Congreso Nacional de Comunicación.

galmente los trabajos que se efectúen desde la Municipalidad. El Consejo Asesor está integrado por varios representantes de universidades, del Concejo Deliberante, representantes de librerías y editoriales locales.

Concepción del Uruguay llevó a cabo el **Primer Congreso Nacional de Comunicación**, organizado por la Municipalidad, a través de esta **Coordinación Gral. de Comunicación Ciudadana**, junto a la **Asociación de Periodistas del Departamento Uruguay (APDU)**, y la adhesión de la **Universidad de Concepción del Uruguay**. Llegaron hasta la ciudad, **20** reconocidos comunicadores y comunicadoras de todo el país.

En un trabajo articulado con otras áreas municipales, se trabajó en la **puesta en valor del monumento a la “Heroica Defensa de Concepción del Uruguay”** ocurrido el 21 de noviembre de 1852, situado en el Balneario Itapé. Además, se restituyeron las placas con las inscripciones originales, considerando la importancia de la fecha para la historia local y regional.

Se organizó el **Concurso Literario “Entre Orillas”**, certamen que llegó a su tercera edición con más de 500 inscriptos durante los tres años, con importantes premios y, especialmente, con la impresión de los libros de cada categoría: Cuento y Poesía.

Esta idea nace de la mano de los municipios de Concepción del Uruguay y Paraná, pasando a ser uno de los eventos literarios más importantes de la provincia.



Monumento “Heroica Defensa de C. del U.”



Concurso Literario “Entre Orillas”.

» Imprenta Municipal

El 2021, fue el año en que se puso en valor la Imprenta Municipal, espacio que lleva el nombre (impuesto por Ordenanza Municipal) de “**Héctor Oscar Bernhardt**” quien la puso en funcionamiento en el año 1974.

Allí, no solo se puso en valor el edificio, sino que además, se incorporó una impresora láser, una encuader-

nadora automática y una nueva guillotina, de modo de encarar una nueva etapa de impresiones de folletería y libros que propició la Municipalidad, bajo nuevas técnicas de gráfica.

Se trata, pues, de uno de los pocos municipios que cuenta con su propia imprenta para encarar sus propios trabajos de impresión.

» Vehículos adquiridos

La gestión municipal, como ya se expresó en páginas anteriores, avanzó en distintas obras públicas, pero también al mantenimiento de las obras ejecutadas en la ciudad, tales como bacheos, caños rotos de las redes de agua y cloaca, mantenimiento de la red eléctrica, además de la recolección tradicional de residuos, entre otros trabajos, que pudieron concretarse gracias a la incorporación de vehículos y maquinarias que permitieron responder de manera ágil a los reclamos de las y de los vecinos.

Aquí presentamos a la comunidad, el listado de vehículos y maquinarias incorporadas en los cuatro años de gestión municipal desde el 2019 al 2023:

- Auto sedan 5 Puertas. Peugeot 208 Active 1.6 Año 2020. Al servicio de Intendencia.
- Ambulancia Peugeot Bóxer 2. Servicio 107. Secretaria de Salud.
- Pick Up Cabina Simple. DFS-KC a disposición de la División Recolección.
- Volkswagen Gol Trend 2015. Cedido por la Justicia Federal a disposición de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Amarok 2016 incorporada al servicio de Electrotecnia.
- Camión Mercedes Benz 2008 al servicio de Electrotecnia.
- Amarok 2016 al servicio de la Coordinación de Infraestructura.
- Renault Captur 2018. Cedita por la Justicia Federal al servicio de la Dirección de Seguridad.
- Volkswagen Fox 2010. Cedita por la Justicia Federal al servicio de las Secretarías de Gobierno y Hacienda.
- Camión Mercedes Benz 2008 al servicio de la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- Moto Betamotors BS 2020. Al servicio del Cementerio Municipal.
- Pick Up 2016. Ford Ranger XL. Al servicio del Departamento de Redes.
- Camión – utilitario DFSK. 2021 Al servicio de la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- Triciclo Guerrero. 2020. Al servicio del Cementerio.
- Pick Up Volkswagen Amarok. 2021. Al servicio de Intendencia
- Hyundai Tucson 2020. Al servicio de Intendencia. Peugeot.
- Partner 2021. Al servicio de Desarrollo Social.

- Peugeot Partner 2021. Al servicio de Desarrollo Social.
- Ford. Minibus 2021. Al servicio de la Dirección de Inclusión para las Personas con Discapacidad.
- Peugeot Partner 2022. Al servicio de Obras Sanitarias.
- Tráiler Veterinario 2022. Al servicio de la Dirección de Zoonosis y Salud Animal.
- Mercedes Benz con Grúa 2022. Al servicio de Electrotecnia.
- Chasis con cabina IVECO 2022. Desobstructor. Al servicio de la Coordinación de Servicios Sanitarios.
- Amarok. Al servicio del Departamento de Obras Públicas.
- Chasis con cabina IVECO 2023. Al servicio de la Coordinación de Infraestructura.
- Chasis con cabina Mercedes Benz ATEGO 2023. Al servicio de la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- Chasis con cabina IVECO 2023. Al servicio de la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- Chasis con cabina IVECO 2023. Al servicio de la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- Pick Up Cabina Simple Marca
- Fotón 2023. Al servicio de la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- Monopatín Fiat 500F80 Serie 80 2020. Al servicio de la Isla del Puerto. 2020.
- Monopatín Fiat 500F81 Serie 80 2020. Al servicio de la Isla del Puerto. 2020.
- Bicicleta Motomel. Año 2021. Al servicio de la Isla del Puerto.
- Bicicleta Motomel. Año 2021. Al servicio de la Isla del Puerto.
- Cuadriciclo Pesado Carga. L7B. Marca Coradir 2023.
- Cuadriciclo Pesado Carga. L7B. Marca Coradir 2023.
- Camión pickup eléctrico 2023. Al servicio de la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- Camión pickup eléctrico 2023. Al servicio de la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- Minicargadora New Holland. 2020. Al servicio de la Coordinación de Infraestructura, área de Conservación.
- Compactador Marca Lambert. Al servicio de la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- Retroexcavadora New Holland. Modelo B90B 2020 Al Servicio del Departamento de Redes.

- Motoniveladora XCMG 2022. Al servicio de la Coordinación General de Infraestructura.
- Autoelevador Marca By Lion 2022. Al servicio de la Coordinación General de Servicios Públicos.
- Cargadora LyanGong. Año 2023. Al servicio de la Coordinación de Infraestructura



Retroexcavadora New Holland. Modelo B90B 2020.



Compactadores Marca Lambert y Pick Up Cabina Simple Marca Fotón 2023.



Motoniveladora XCMG 2022.



Compactadores Marca Lambert y Pick Up Cabina Simple Marca Fotón 2023.



Mercedes Benz con Grúa 2022.



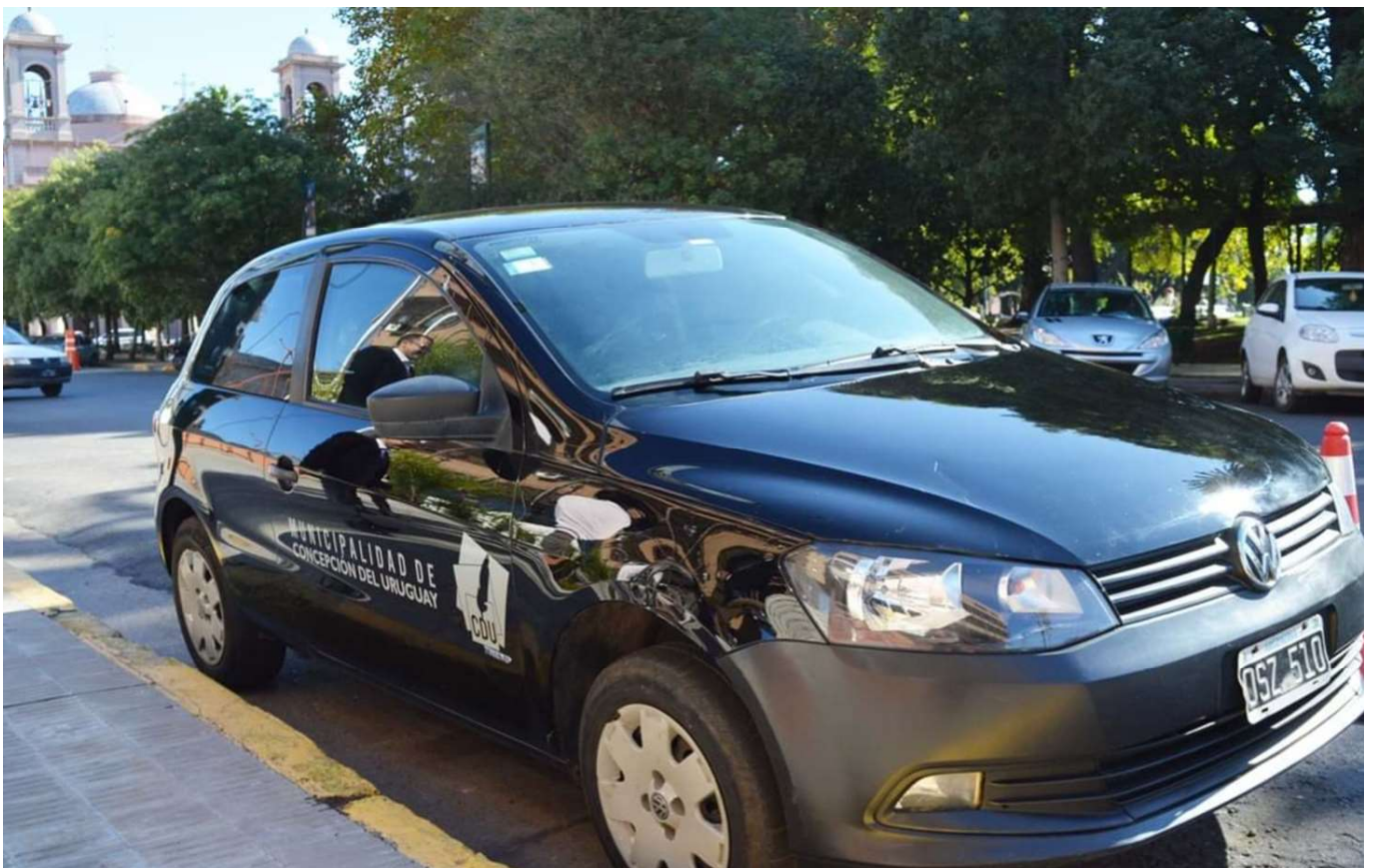
Tráiler Veterinario 2022.



Pick Up Cabina Simple Marca Fotón 2023.



Renault Captur 2018.



Volkswagen Gol Trend 2015.



Chasis con cabina IVECO 2022. Desobstructor.



Chasis con cabina IVECO 2023.



Ambulancia Peugeot Bóxer 2. Servicio 107.



Ford. Minibus 2021. Al servicio de la Dirección de Inclusión para las Personas con Discapacidad.

Impreso en Imprenta Oficial
Municipalidad de Concepción del Uruguay

Abril 2024
Moreno y San Martín



Coordinación General de
COMUNICACIÓN CIUDADANA Y PROTOCOLO
Municipalidad de Concepción del Uruguay

